

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

MEMORIA ANUAL

Vigésimoprimer Ejercicio

1967

ENERO 1ro. a DICIEMBRE 31

**Santo Domingo, D. N.
República Dominicana**

JUNTA MONETARIA

(Al 31 de Diciembre de 1967)

Presidente:	Diógenes H. Fernández Gobernador del Banco Central, Presidente ex officio.
Miembros:	Antonio Martínez Francisco Secretario de Estado de Finanzas, Miembro ex officio. Rafael Herrera José E. García Aybar José Manuel Bello Cámpora Federico Carlos Alvarez José Manuel Armenteros
Suplentes:	Manelic Gassó Pereyra Hugh Brache Carlos Pérez Ricart Rafael Jorge Juan R. Santoni Calero
Secretario:	Agustín López Rodríguez

FUNCIONARIOS DIRECTIVOS DEL BANCO CENTRAL

(Al 31 de Diciembre de 1967)

Dr. Diógenes H. Fernández
Gobernador

Dr. Luis M. Guerrero G.
Vicegobernador

Lic. Luis A. Canela
Gerente

Francisco X. Cabral
Subgerente

Lic. Juan O. Velázquez
Consultor Jurídico

Dr. Rafael Herrera Cambier
Director del Depto. de Estudios Económicos

Dr. Daniel R. Guerrero Félix
Secretario del Banco

Dr. Agustín López R.
Secretario de la Junta Monetaria

Lic. F. Neri Rodríguez
Contralor

Lic. Ramón A. Checo
Contador

Lic. Bernardo Vega
Asesor Económico

Lic. Emilio de Luna Peguero
Director del Depto. de Cambio Extranjero

Esteban A. Martínez S.
Jefe de Emisión

Lic. Juan Esteban Hernández
Director del Depto. de Convenios Internacionales

CONTENIDO

	Pág. No.
CARTA DE REMISION.....	IX
PRIMERA PARTE: La Economía Dominicana en 1967.....	1
CAPITULO I	
DESENVOLVIMIENTO DE LA ECONOMIA DOMINICANA.....	3
1.- Producto Bruto Interno.....	3
2.- Demanda Global Interna.....	4
3.- Producción Sectorial.....	6
a) Sector Agropecuario.....	6
b) Sector Manufactura.....	9
CAPITULO II	
DESENVOLVIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS.....	11
1.- El Presupuesto de 1967.....	11
2.- Ejecución del Presupuesto.....	12
a) Ingresos.....	12
b) Gastos.....	13
3.- Resultado Presupuestal.....	14
CAPITULO III	
DESENVOLVIMIENTO DEL SECTOR EXTERNO.....	16
1.- Balanza de Pagos.....	16
2.- Comercio Exterior.....	18
a) Exportaciones.....	20
b) Importaciones.....	21
3.- Deuda Externa.....	24
CAPITULO IV	
DESENVOLVIMIENTO MONETARIO Y CREDITICIO.....	25
1.- Política Monetaria y Cambiaria.....	25
2.- Reserva Monetaria.....	27
3.- Emisión Monetaria.....	28

4.- Medio Circulante.....	29
a) Variación y Composición Porcentual.....	29
b) Factores de Expansión y Contracción.....	30
c) Relación con el P.N.B.....	31
5.- Depósitos Bancarios.....	31
6.- Crédito.....	32
a) De los Bancos Comerciales.....	32
b) De otras Instituciones.....	33
i) Banco Agrícola de la República Dominicana.....	33
ii) Banco Nacional de la Vivienda y Asociación de Ahorro y Préstamos.....	33
SEGUNDA PARTE: ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL....	35

CAPITULO V

ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL BANCO CENTRAL.....	37
1.- Financiamiento Otorgado a través de los Bancos Comerciales	37
2.- Financiamiento Otorgado a través del FIDE	38
3.- Relaciones Internacionales del Banco Central.....	38
a) Relaciones con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.....	39
b) Relaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo.....	39
c) Relaciones con el CEMLA.....	41
d) Reuniones de Gobernadores de Bancos Centrales	41
e) Relaciones con Otras Instituciones.....	42

CAPITULO VI

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL BANCO CENTRAL..	43
1.- Junta Monetaria.....	43
2.- Consultoría Jurídica.....	46
3.- Gerencia.....	48
4.- Contraloría.....	49
5.- Departamento de Estudios Económicos	50
6.- Departamento de Convenios Internacionales.....	52
7.- Departamento de Cambio.....	54
8.- Departamento de Emisión y Caja.....	54
9.- Departamento de Contabilidad.....	56
ANEXOS	57



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

SANTO DOMINGO. R. D.

Señores
Miembros de la Junta Monetaria,
CIUDAD.—

Distinguidos señores:

De conformidad con las disposiciones de nuestra Ley Orgánica, tengo a bien someter a la consideración de ustedes la Memoria Anual de este Banco correspondiente al año 1967. En ella se hace un recuento del desarrollo de nuestra economía, así como también de las actividades más sobresalientes realizadas por esta Institución durante el citado período, en cumplimiento de las normas trazadas por ese Organismo y por las leyes que gobiernan este Banco.

Cabe destacar que durante el año bajo estudio, el Producto Bruto Interno creció, en términos reales, en un 3.3% en relación con el año 1966 y la economía dominicana no solamente recuperó el nivel registrado en el año 1964 sino que superó la cifra correspondiente a dicho año en RD\$9.5 millones.

Al final de este trabajo aparece una serie de cuadros estadísticos así como los balances mensuales de este Banco Central, de los bancos comerciales y del Banco Agrícola, los cuales espero les ayudarán a formarse una idea más cabal de los distintos aspectos económicos que se tratan en el mismo.

Me permito llamar la atención de los señores Miembros de la Junta Monetaria al hecho de que las cifras para el año 1967 a que corresponde

esta memoria se comparan con frecuencia con las del año 1964; esto se debe a que en este último año el Producto Nacional Bruto alcanzó sus niveles más altos. En el año 1965 los disturbios de carácter político que tuvieron lugar en el país provocaron una distorsión general de nuestra economía.

Saluda a ustedes, muy atentamente,

*Dr. Diógenes H. Fernández,
Gobernador del Banco Central*

*DHF.—
RSB/hh.—*

PRIMERA PARTE:
LA ECONOMIA DOMINICANA EN 1967

CAPITULO I

DESENVOLVIMIENTO DE LA ECONOMIA DOMINICANA

1 - PRODUCTO BRUTO INTERNO

La recuperación de la economía nacional iniciada en 1966, después del brusco descenso de los índices de la actividad económica causada por la situación política del año anterior, continuó durante el año 1967. Puede decirse que en este año la economía interna retorna a su normal ritmo de crecimiento y registra al mismo tiempo niveles absolutos que en general son similares a los de 1964.

En efecto, las estadísticas revelan que en 1966 el Producto Bruto Interno en términos constantes, fue inferior en RD\$22.5 millones en comparación con el correspondiente a 1964, mientras que en 1967, y a pesar de la severa sequía que azotó la región del Caribe, el PBI ascendió a RD\$997.9 millones, sobrepasando en RD\$9.5 millones el nivel alcanzado en el año anterior a la contienda bélica que fue de RD\$988.4 millones (Cuadro No.1).

Entre los sectores que más contribuyeron a que durante el año bajo análisis se mantuviera la recuperación económica antes señalada, se encuentran el manufacturero y la minería, que sobrepasaron en RD\$3.0 y RD\$3.1 millones, respectivamente, los niveles registrados en 1964. Igualmente, aunque en menor grado, también contribuyeron los sectores electricidad y construcciones, así como el de transporte y comunicaciones.

CUADRO No.1

PRODUCTO BRUTO INTERNO Y PER-CAPITA

CONCEPTOS	1963	1964	1965	1966	1967
A Precios Corrientes					
P.B.I. a precios de mercado (millones RD\$)	1,005.7	1,102.5	935.2	1,062.6	1,104.1
P.B.I. per-cápita (RD\$)	297.9	315.2	263.0	283.0	283.9
A Precios de 1962					
P.B.I. a precios de mercado (millones RD\$)	929.5	988.4	859.0	965.9	997.9
P.B.I. per-cápita (RD\$)	275.3	282.6	237.1	257.3	256.6

CUADRO No.2
VARIACION RELATIVA

CONCEPTOS	1963	1964	1965	1966	1967
A Precios Corrientes					
P. B. I. a precios de mercado	13.3	9.6	-13.5	11.5	3.9
P. B. I. per-cápita	9.4	5.8	-16.6	7.6	0.3
A precios de 1962					
P. B. I. a precios de mercado	4.8	6.3	-13.1	12.4	3.3
P. B. I. per-cápita	1.1	2.7	-16.1	8.5	-0.3

Por otra parte, el valor agregado del sector gobierno fue inferior en RD\$12.9 millones, al generado en 1964. Asimismo, en el año bajo estudio el valor agregado del sector comercio estuvo por debajo en RD\$3.6 millones, al logrado en el año anterior a los acontecimientos políticos que afectaron el país (Cuadro No.4). Evidentemente que el comportamiento de los sectores gobierno y comercio fue sensiblemente afectado por la Ley de Austeridad dictada por el Gobierno a mediados de 1966. Mediante esta ley se rebajaron y congelaron los sueldos de los servidores de la administración pública, así como también fueron congelados los salarios y jornales en la empresa privada. Finalmente, el valor agregado del sector agropecuario disminuyó en un 2 por ciento aproximadamente en relación con el registrado en 1964, debido a la severa sequía que azotó el país durante todo el año 1967.

2 - DEMANDA GLOBAL INTERNA

Puede decirse que la recuperación de la demanda global interna que al igual que las demás variables económicas, se inició en 1966, luego de la substancial declinación de aproximadamente un 18 por ciento registrada en 1965, no continuó durante el año de 1967. En efecto, las cifras indican que para el año bajo estudio la demanda global interna prácticamente permaneció estancada, ya que para 1967, al igual que en el año anterior, se mantuvo aproximadamente un 3 por ciento por debajo del nivel absoluto registrado en 1964.

CUADRO No.3
DEMANDA GLOBAL INTERNA
 (En millones de RD\$ a precios de 1962)

DETALLE	1963	1964	1965	1966	1967
DEMANDA GLOBAL INTERNA	<u>979.0</u>	<u>1,068.2</u>	<u>873.3</u>	<u>1,034.4</u>	<u>1,042.1</u>
Consumo	<u>830.3</u>	<u>891.7</u>	<u>788.4</u>	<u>888.9</u>	<u>892.6</u>
Público	133.8	130.0	121.8	112.3	104.9
Privado	696.5	761.7	666.6	776.6	787.7
Inversión	<u>148.7</u>	<u>176.5</u>	<u>84.9</u>	<u>145.5</u>	<u>149.5</u>
Pública	34.0	35.1	27.9	39.1	45.7
Privada	114.7	141.4	57.0	106.4	103.8

CAMBIO ANUAL EN POR CIENTO

DEMANDA GLOBAL INTERNA	<u>11.9</u>	<u>9.1</u>	<u>-18.2</u>	<u>18.4</u>	<u>0.7</u>
Consumo	<u>7.2</u>	<u>7.4</u>	<u>-11.6</u>	<u>12.7</u>	<u>0.4</u>
Público	2.9	-2.8	-6.3	-7.8	-6.6
Privado	8.1	9.4	-12.5	16.5	1.4
Inversión	<u>48.1</u>	<u>18.7</u>	<u>-51.9</u>	<u>71.4</u>	<u>2.7</u>
Pública	6.6	3.2	-20.5	40.1	16.9
Privada	67.4	23.3	-59.7	86.7	-2.4

Por su parte, el consumo total recobró el nivel alcanzado en 1964, a pesar de la restricción en el consumo público como consecuencia de la política de austeridad. La inversión, por el contrario, no logró recuperar el nivel de RD\$176.5 millones registrado en 1964, siendo inferior en RD\$27.0 millones.

Desde mediados de 1966, el nuevo Gobierno, consecuente con los objetivos básicos de su política económica, inició la racionalización del gasto público, disminuyendo substancialmente su consumo y dedicando al mismo tiempo mayores recursos presupuestarios a la inversión.

En 1967, el consumo público, afectado por la Ley de Austeridad vigente desde julio de 1966, como se ha señalado anteriormente, fue de RD\$104.9 millones, manteniéndose aproximadamente un 19 por ciento por debajo del nivel logrado en 1964, mientras la inversión pública se

incrementaba en un 30 por ciento, en relación con el año de 1964, ascendiendo a RD\$45.7 millones, siendo este nivel el más alto logrado por esta variable en los últimos años (Cuadro No.3).

Por otra parte, durante 1967 los gastos de consumo del sector privado, que avanzaron rápidamente en 1966 sobrepasando en un 2 por ciento el nivel registrado en 1964 se incrementaron en un 3 por ciento por encima del nivel acusado en el año 1964. Asimismo, la inversión privada, que al igual que el consumo se vio incrementada vigorosamente en el año 1966, en el año bajo estudio registró un nivel inferior en RD\$37.6 millones al alcanzado en el año anterior a los acontecimientos políticos que distorcionaron la economía nacional.

3 —PRODUCCION SECTORIAL

Durante el año bajo análisis el ritmo de recuperación de los sectores construcciones, electricidad, manufacturas y minería, que en conjunto representan el 35 por ciento del Producto Bruto Interno, se mantuvo, sobrepasando los sectores antes citados no solamente los niveles registrados en 1966, sino también los logrados en 1964.

Por otra parte, el valor agregado del sector comercio, influido por la política de austeridad, fue menor en RD\$3.6 millones al logrado en 1964, sin embargo, sobrepasó en 2.2 por ciento al correspondiente al año 1966. Asimismo, el aporte del sector agropecuario, que representa el 25 por ciento del PBI, declinó ligeramente en comparación con el generado en el año anterior a la contienda política de 1965. (Cuadro No.4).

a) SECTOR AGROPECUARIO

En 1966 la producción agrícola fue inferior en RD\$8.9 millones en comparación con la lograda en 1964, mientras que la ganadera se incrementaba en RD\$7.3 millones, o sea 9 por ciento aproximadamente. Para 1967, la producción ganadera continuó creciendo vigorosamente, sobrepasando en RD\$2.9 millones a la de 1966 y superando en 13 por ciento a la correspondiente a 1964. Sin embargo, la producción del sector agrícola frenada por la sequía que azotó al país durante todo el año en estudio, como se ha señalado anteriormente, declinó alcanzando un nivel menor en RD\$5.6 millones que el registrado en 1966, mientras que con relación a 1964 la baja fue del orden de RD\$14.5 millones; de esta disminución RD\$12.1 millones correspondieron a la producción de los cultivos de exportación.

En 1967, de la producción de exportación solamente la de caña de

azúcar superó lo producido en 1966 recobrando el nivel acusado en 1964, mientras que la de café, cacao y tabaco, tomadas en conjunto, fue aproximadamente 6 por ciento menor que la correspondiente a 1966, manteniéndose en RD\$9.4 millones, o sea 22 por ciento por debajo del nivel registrado en el año anterior a la contienda bélica. (Cuadro No.5).

Por otra parte, en 1967 la producción de casi la totalidad de los demás renglones agrícolas, especialmente la de textiles, tubérculos, bulbos y raíces, disminuyó en relación con 1966, siendo inferior por otra parte en RD\$6.3 millones a la producción registrada en 1964. De estos productos, solamente las leguminosas, hortalizas y cereales fueron producidas en mayores cantidades que en 1964. La producción del sector ganadería, que durante los últimos cinco años ha venido experimentando un crecimiento sostenido, aumentó, como se ha señalado anteriormente, en términos constantes. La producción de carne, leche y huevos superó en RD\$2.9 millones, o sea 3 por ciento, a la correspondiente al año 1966. Por su parte, la producción de los sectores silvicultura y pesca, al igual que en el año anterior, no experimentó cambios apreciables, permaneciendo estancada durante los últimos cinco años.

CUADRO No.4

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR SECTORES DE ORIGEN (Millones de RD\$ a precios de 1962)

AGRUPACIONES	1963	1964	1965	1966	1967
P.B.I. A Precios de Mercado	<u>929.5</u>	<u>988.4</u>	<u>859.0</u>	<u>965.9</u>	<u>997.9</u>
Agropecuaria	234.6	245.9	226.7	245.0	242.4
Minería	9.6	10.6	10.9	10.4	13.7
Manufactura	157.8	163.8	129.2	156.4	166.8
Construcción	35.8	43.1	29.3	38.8	45.2
Electricidad	10.1	11.8	10.4	12.8	14.2
Comercio	166.5	176.6	132.7	169.2	173.0
Transporte y Comunic.	50.9	60.1	52.1	60.3	61.7
Gobierno	111.9	111.3	98.6	97.3	98.4
Otros	152.3	165.2	169.1	175.7	182.5

CRECIMIENTO ANUAL EN POR CIENTO

P.B.I. A Precio Mercado	<u>4.8</u>	<u>6.3</u>	<u>-13.1</u>	<u>12.4</u>	<u>3.3</u>
Agropecuaria	2.4	4.8	-7.8	8.1	-1.1

Minería	0.0	10.4	2.8	-4.6	31.7
Manufactura	1.9	3.8	-21.1	21.1	6.6
Construcción	29.7	20.4	-30.0	32.4	16.5
Electricidad	8.6	16.8	-11.9	23.1	10.9
Comercio	4.4	6.1	-24.9	27.5	2.2
Transporte y Comunic.	14.6	18.1	-13.3	15.7	2.3
Gobierno	1.9	-0.5	-11.4	-1.3	1.1
Otros	6.4	8.5	2.4	3.9	3.9

CUADRO No.5
SECTOR AGROPECUARIO
PRODUCCION A PRECIOS DE MERCADO
(Millones de RD\$ a precios de 1962)

	1963	1964	1965	1966	1967
TOTAL SECTOR					
AGROPECUARIO	<u>257.5</u>	<u>270.2</u>	<u>248.6</u>	<u>268.4</u>	<u>265.5</u>
Agricultura	<u>178.4</u>	<u>186.7</u>	<u>162.9</u>	<u>177.8</u>	<u>172.2</u>
Product. de Exportación	72.7	78.0	55.3	65.1	65.9
Caña de Azúcar	(30.2)	(32.5)	(22.5)	(29.8)	(32.8)
Tabaco	(12.3)	(11.3)	(7.4)	(8.2)	(7.5)
Café	(18.8)	(21.8)	(18.1)	(18.7)	(17.8)
Cacao	(11.4)	(12.4)	(7.5)	(8.4)	(7.8)
Cereales	22.3	26.5	30.3	32.4	30.4
Oleaginosas	8.5	8.8	8.1	9.0	8.0
Textiles	5.5	2.9	3.0	2.2	1.0
Leguminosas y Hortalizas	9.2	10.4	11.1	13.4	12.9
Tubérculos, bulbos y raíces	22.4	24.0	18.4	20.0	19.6
Frutas	29.4	27.5	28.2	27.1	27.1
Otros	8.4	8.6	8.5	8.6	7.3
Ganadería	<u>73.9</u>	<u>77.7</u>	<u>79.9</u>	<u>85.0</u>	<u>87.9</u>
Carne	36.2	37.5	37.3	39.8	40.0
Leche	25.6	27.6	29.5	31.5	33.6
Huevos	11.8	12.3	12.8	13.4	14.0
Otros	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Silvicultura	<u>3.7</u>	<u>3.9</u>	<u>3.9</u>	<u>3.9</u>	<u>4.0</u>
Pesca	<u>1.5</u>	<u>1.9</u>	<u>1.9</u>	<u>1.7</u>	<u>1.4</u>

b) SECTOR MANUFACTURA

En la República Dominicana la producción del sector manufacturero está altamente concentrada en las industrias procesadoras de alimentos, las cuales responden por el 60 por ciento de la producción industrial. De estas industrias, la del azúcar es de gran significación para la economía nacional, puesto que ha representado en los últimos cinco años alrededor de un 44 por ciento de este tipo de industrias, o sea aproximadamente un 26 por ciento del sector manufacturero.

La substancial recuperación experimentada por el sector manufacturero en el año anterior se vio disminuía en el año bajo análisis. En efecto, mientras en 1966 la producción se recuperó vigorosamente, en 1967 solamente se expandió en un 2 por ciento aproximadamente con relación a 1966, sobrepasando en RD\$3.3 millones el nivel de 1964.

CUADRO No.6
PRODUCCION INDUSTRIAL A PRECIOS DE MERCADO
(Millones de RD\$ a precios de 1962)

	1963	1964	1965	1966	1967
TOTAL	<u>348.6</u>	<u>369.6</u>	<u>301.4</u>	<u>365.6</u>	<u>372.9</u>
Alimentos	210.2	224.9	185.9	213.4	223.9
Azúcar	(96.4)	(99.3)	(72.5)	(84.3)	(99.0)
Otros	(113.8)	(125.6)	(113.4)	(129.1)	(124.9)
Bebidas	45.3	47.7	41.5	47.4	43.8
Tabaco	18.7	19.3	18.1	20.3	20.0
Textiles	8.7	6.3	4.2	7.1	8.0
Calzado y Prendas de vestir	10.6	10.3	6.2	15.0	10.3
Productos químicos	17.9	19.3	14.6	20.0	19.4
Prod. minerales y metálicos	12.9	14.2	11.2	15.2	17.1
Otros	24.3	27.6	19.7	27.2	30.4

La producción de azúcar crudo, que en 1965 experimentó una substancial caída del orden de 27 por ciento, empezó a recuperarse vigorosamente a partir de 1966. En ese año la producción ascendió a 671 mil toneladas métricas, mientras que en 1967 la producción de azúcar crudo se elevó a 795 mil toneladas métricas, sobrepasando ligeramente la lograda en 1964.

Por otra parte, a mediados de 1966, la industria azucarera estatal, que comprende doce de los dieciséis centrales azucareros existentes en el

país y que responde por las dos terceras partes de la producción nacional, fue reorganizada. Se introdujeron reformas administrativas y sustanciales mejoras en las labores del campo y en las factorías con el propósito de hacerla rentable y procurar reducir el costo de producción.

CUADRO No.7
PRODUCCION Y VENTA
(En miles de toneladas métricas)

	1963	1964	1965	1966	1967
I - EXISTENCIA					
INICIO ZAFRA	<u>23</u>	<u>41</u>	<u>93</u>	<u>52</u>	<u>55</u>
A- Producción	775	793	580	671	795
B- Ventas (1+2)	<u>757</u>	<u>742</u>	<u>621</u>	<u>665</u>	<u>759</u>
1-Exportaciones	645	635	522	555	653
Mercado Amer.(513)		(359)	(441)	(550)	(631)
Mercado Mund.(132)		(276)	(81)	(5)	(22)
2-Merc. Interno	<u>112</u>	<u>106</u>	<u>99</u>	<u>110</u>	<u>106</u>
C- Existencia (A-B)	18	52	-41	63	36
II - CAMBIO EXISTEN- CIA FINAL					
ZAFRA (I+C)	41	93	52	58	91

Las mejoras y reformas señaladas anteriormente han producido utilidades operacionales de alrededor de RD\$1.5 y RD\$9.2 millones durante los años fiscales de 1966 y 1967, respectivamente, mientras que en el período fiscal 1963-1965 las pérdidas acumuladas ascendían a RD\$44.0 millones aproximadamente.

Por otra parte, mientras la producción del resto del sector manufacturero —que está principalmente constituida por las industrias de la harina y procesamiento de la carne, así como por las productoras de bebidas, cigarrillos y cemento— se elevaba a RD\$152.2 millones en 1966, en el año bajo estudio declinó en aproximadamente 2 por ciento, ascendiendo a RD\$149.0 millones.

Finalmente, desde mayo de 1966 la inversión privada en la industria y otros sectores económicos ha recibido asistencia financiera a través de los fondos administrados por el Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE). El FIDE fue organizado antes del estallido de la

Guerra Civil, pero no inició sus operaciones hasta mayo de 1966. Sus recursos han provenido de préstamos de la AID y del BID, y de fondos del Banco Central de la República Dominicana. Al 31 de diciembre de 1967, el FIDE había concedido préstamos por valor de RD\$8.3 millones, movilizand o ahorros internos por RD\$11.0 millones y creado 2,360 empleos. Cerca de la tercera parte del valor de los préstamos se ha destinado a la industria de productos de alimentación y bebidas, que sigue siendo la principal actividad manufacturera del país como se ha señalado. Los otros tres renglones industriales han sido la fabricación de productos metálicos, de sustancias y productos químicos, y de papel y productos de papel.

CAPITULO II

DESENVOLVIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS

1 – EL PRESUPUESTO DE 1967

La formulación del presupuesto de 1967 estuvo enmarcada dentro del programa de política económica puesto en práctica por el Gobierno a mediados del pasado año, y al mismo tiempo acorde con los postulados que rigieron la ejecución del presupuesto de 1966. En efecto, se mantuvieron como objetivos principales la atención de la creciente demanda de servicios públicos, mediante el aumento de los ingresos fiscales, sin cambios significativos en la estructura impositiva vigente; una mejor racionalización del gasto público en el sentido de dar énfasis a los gastos de inversión restringiendo el gasto corriente; y el equilibrio presupuestal a fin de coadyuvar al equilibrio externo. En ese orden de ideas se promulgó el presupuesto de 1967 con los niveles de sueldos establecidos por la Ley de Austeridad. El presupuesto aprobado para 1967 ascendió a la suma de RD\$225.9 millones, de la cual RD\$178.1 millones corresponden a ingresos ordinarios entre los cuales los más importantes son los impuestos a las importaciones, que alcanzaron un porcentaje de 43.4 por ciento del total general. Le siguieron en importancia los impuestos directos con 17.7 por ciento, y a la producción nacional con un 13.2 por ciento.

En cuanto a los gastos se refiere, las apropiaciones para gastos corrientes fueron de RD\$180.0 millones, y para gastos de inversiones de RD\$45.9 millones, haciendo ambos una apropiación total de RD\$225.9 millones. Suma ésta que al compararla con los ingresos ordinarios determina la necesidad de un financiamiento de RD\$47.7 millones, los cuales fueron presupuestados a ser financiados con endeudamiento externo.

2 – EJECUCION DEL PRESUPUESTO

a) Ingresos

El total de ingresos para el año 1967 ascendió a RD\$199.1 millones, incluyendo los fondos provenientes del exterior. Las recaudaciones del Gobierno Central fueron de RD\$173.1 millones, lo cual arroja una diferencia de RD\$5.1 millones por debajo de la estimación original para el año. No obstante este resultado, las rentas del Estado correspondientes al año 1967 sobrepasaron la del año 1966 en RD\$11.6 millones, principalmente a causa del aumento en las recaudaciones por impuestos directos, impuestos a las exportaciones e ingresos provenientes de las utilidades de la Lotería Nacional.

La mayor parte del incremento en los impuestos directos se experimentó en los impuestos sobre los ingresos, beneficios o rentas, lo cual refleja el resurgimiento de la actividad económica y al mismo tiempo un mejoramiento en el sistema administrativo de recaudación.

Las recaudaciones por impuestos a las importaciones fueron menores a las del año 1966 en RD\$4.4 millones, como consecuencia de las restricciones a la importación, que se establecieron durante el segundo semestre del año, las cuales implicaron cambios en la composición de las mismas, disminuyendo la importación de artículos de lujo y de consumo corriente, que son las más altamente gravadas.

La disminución en los ingresos por impuestos a las importaciones, se vio compensada por el aumento en la recaudación por impuestos a las exportaciones causadas por las reasignaciones de azúcar sobre la cuota básica del Mercado Americano y en razón de que se gravó una mayor proporción del azúcar exportada. Los ingresos por impuestos de consumo, integrados por producción nacional, rentas y tasas, permanecieron en los niveles del año anterior.

Por otra parte ingresaron préstamos del exterior por un valor de RD\$20.2 millones, de cuya suma RD\$1.2 millones corresponden a una donación del Gobierno de los Estados Unidos de América dentro del Programa de recuperación económica de la República Dominicana. En adición, el Gobierno recibió un valor de RD\$5.4 millones por concepto de préstamos internos, correspondiendo RD\$5.0 millones a la venta de bonos del Tesoro Nacional. También ingresó un valor de RD\$0.4 millón por concepto de depósitos en custodia a cargo del Estado.

b) Gastos

Los desembolsos del Gobierno alcanzaron la suma de RD\$201.5 millones, compuestos de gastos corrientes, con un valor de RD\$110.4; inversiones por RD\$35.0 millones y otros egresos por RD\$56.0 millones; estos últimos integrados por cargas fijas, Subsidios Municipales, Deuda Pública y otros.

Comparando los gastos corrientes e inversiones de los años 1966 y 1967 se observa que los primeros disminuyeron de RD\$124.6 millones en 1966 a RD\$110.5 millones en 1967, lo cual representó un cambio en su significación porcentual del total de los desembolsos de un 64.4% a 55.0%, mientras que las inversiones experimentaron un aumento de RD\$13.1 millones, esto es del nivel de RD\$21.4 millones en 1966 a RD\$35.0 millones en 1967, pasando de 11% a un 17% del total de desembolsos. Este resultado es consecuencia de la política de reorientación del gasto público adoptada por el Gobierno en todo el período fiscal, resultando una canalización de los recursos disponibles a otros renglones de mayor incidencia para nuestra economía, registrándose un alza en los gastos de inversión de 64% entre 1966 y 1967.

Sin embargo, cabe señalar que las inversiones reales estuvieron por debajo de la apropiación presupuestal, a causa de los limitados recursos propios y de los inconvenientes en el desembolso de créditos extranjeros.

Los renglones de mayor significación en valores absolutos fueron los "Servicios Personales" con un valor de RD\$97.3 millones, seguidos por "Construcciones y Mejoras Permanentes" con RD\$27.2 millones.

En relación a la clasificación institucional del gasto, puede observarse que las Secretarías de la Presidencia, Fuerzas Armadas y de Finanzas fueron las que efectuaron mayores desembolsos, los cuales fueron de RD\$33.1; RD\$31.2 y RD\$29.1 millones, respectivamente, cuya significación porcentual de participación del total de desembolsos fue de 16.4, 15.5 y 14.5%.

Siguen en orden de importancia las Secretarías de Educación, con 28.2 millones, lo cual representa el 14% del total de desembolsos; de Interior y Policía con RD\$14.9 de gastos corrientes y de inversión más RD\$10.0 millones de Subsidios Municipales desembolsados a través de esta última Secretaría.

Las Secretarías de Finanzas y las Fuerzas Armadas experimentaron

una disminución en los desembolsos de RD\$8.4 y RD\$1.0 millones, respectivamente, del 1966 al 1967, mientras que las Secretarías de la Presidencia y de Educación efectuaron desembolsos superiores a los realizados en 1966 en RD\$19.8 y RD\$6 millones, respectivamente.

El aumento de RD\$19.8 millones en los desembolsos de la Secretaría de la Presidencia fue ocasionado por la ejecución de programas de infraestructura y en el campo de la vivienda popular.

3 – RESULTADO PRESUPUESTAL

Las estadísticas fiscales del año 1967 muestran un superávit corriente que aunque en términos absolutos no es de gran significación, sí lo es en términos relativos, en razón de que en el año 1966 el resultado de las cuentas corrientes del gobierno central fue deficitaria.

Según observamos en el cuadro siguiente, el superávit corriente fue de RD\$6.5 millones, los cuales adicionados a RD\$20.2 millones de endeudamiento externo y RD\$5.4 millones de endeudamiento interno fueron utilizados para el financiamiento de los gastos de inversión que alcanzaron unos RD\$35.0 millones.

CUADRO No.8
OPERACIONES FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL

Año 1967

(En millones de RD\$)

A – Ingresos Ordinarios	<u>173.1</u>
Impuestos Directos	33.0
Impuestos Indirectos	112.5
Otros	27.6
Menos:	
B – Egresos Corrientes	<u>166.5</u>
Egresos de Operación	110.5
Otros Egresos Corrientes	56.0
Superávit Corriente (A–B)	<u>6.5</u>
Gastos de Inversiones	<u>35.0</u>
Financiamiento de las Inversiones	
Superávit Corriente	6.5

Endeudamiento Externo	20.2
Endeudamiento Interno	5.4
Disminución de Depósitos Bancarios o Déficit de Caja	2.9

Fuente: Secretaría de Estado de Finanzas y Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos.

CUADRO No.9
INGRESOS Y EGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL
1967

(En millones RD\$)

Conceptos	Estimado	Reales	Diferencia
TOTAL INGRESOS	<u>225.9</u>	<u>199.1</u>	<u>-26.8</u>
1 – Impuestos Directos	31.5	33.0	1.5
2 – Impuestos de Exportación	1.5	6.7	5.2
3 – Impuestos de Importación	77.4	66.5	-10.9
4.– Impuestos de Consumo	<u>47.2</u>	<u>39.5</u>	<u>-7.7</u>
A) Producción	(23.5)	(21.3)	(-2.2)
B) Ventas y Tasas	(23.7)	(18.2)	(-5.5)
5 – Derecho Privado	3.3	2.4	-0.9
6 – Lotería Nacional	7.0	9.4	2.4
7 – Fondos AID y BID	–	20.2	-27.5
8 – Otros Ingresos	10.3	21.4	11.1
TOTAL EGRESOS*	<u>225.9</u>	<u>201.5</u>	<u>-24.4</u>
1 – Gastos Corrientes	<u>109.1</u>	<u>110.5</u>	<u>1.4</u>
A) Salarios	(95.3)	(97.3)	(2.0)
B) Otros gastos corrientes	(13.8)	(13.2)	(-0.6)
2 – Inversiones	<u>45.9</u>	<u>35.0</u>	<u>-10.9</u>
A) Const. y Mej. Permanentes	(10.8)	(27.2)	(16.4)
B) Equipo	(1.5)	(0.6)	(-0.9)
C) Compra de Terrenos y otras Inversiones	(33.6)	(7.2)	(-26.4)
3 – Otros Egresos	<u>70.9</u>	<u>56.0</u>	<u>-14.9</u>
A) Cargas Fijas	(23.1)	(24.1)	(1.0)
B) Subsidios Municipales	(9.6)	(10.1)	(0.5)
C) Deuda Pública	(6.2)	(6.1)	(-0.1)

D) Otros	(32.0)	(15.7)	(-16.3)
Déficit (-), Superávit (+)	-	-2.4	-2.4

*Incluye Fondos AID y BID.

Fuente: Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, Secretaría de Estado de Finanzas.

CAPITULO III

DESENVOLVIMIENTO DEL SECTOR EXTERNO

1 - BALANZA DE PAGOS:

La Balanza de Pagos de la República Dominicana en 1967 refleja la continuación de la recuperación económica iniciada en el año anterior. En 1966 las importaciones, que registraran una fuerte disminución en 1965, recobraron la tendencia creciente que había sido interrumpida en abril del mismo año. Asimismo, durante el primer semestre de 1967, las importaciones mantuvieron ese ritmo ascendente, afectando sensiblemente las Reservas Internacionales Netas, que al 30 de junio ascendía a US\$20.1 millones, mientras los atrasos comerciales aumentaban, elevándose a US\$24.1 millones a mediados del año bajo análisis.

La situación más arriba descrita determinó que las autoridades monetarias tomaran medidas de control directo a las importaciones (éstas medidas se describen en la sección de comercio exterior del presente capítulo) a partir del mes de julio de 1967. Se establecieron cuotas de importación en base al valor importado durante los doce meses inmediatamente anteriores a julio de 1967 (julio 1966 - junio 1967), al mismo tiempo que se prohibió la importación de la gran mayoría de los bienes considerados suntuarios o no indispensables. Así pues, los controles directos estuvieron vigentes durante el resto del año.

El saldo comercial (ajustado para fines de balanza de pagos) registró un déficit de RD\$18.1 millones, cifra que es inferior en RD\$10.8 millones al acusado en 1966, lo cual representa una disminución de 37 por ciento. Las partidas de servicios arrojaron el tradicional saldo negativo, que en el año bajo estudio fue de RD\$54.7 millones, afectado principalmente por los débitos de fletes y seguros, turismo e ingresos por inversiones. Sin embargo, debe destacarse que en 1967 los ingresos por servicios superaron en RD\$8.8 millones a los correspondientes al año anterior, debido básica-

mente al aumento en la afluencia de turistas, mientras los egresos por igual concepto apenas se incrementaron en RD\$2.3 millones. Esto dio por resultado que el déficit en servicios fuera inferior en RD\$6.5 millones al registrado en 1966. Así pues, como consecuencia de las operaciones mencionadas más arriba, y a pesar de que la afluencia neta de donaciones fue menor en RD\$9.5 millones, el déficit en las Transacciones Corrientes de la Balanza de Pagos, que ascendió a RD\$65.8 millones, fue inferior en RD\$7.8 millones al registrado en 1966

Los movimientos autónomos de capitales oficiales y privados ascendieron a US\$51.6 millones, correspondiendo US\$23.3 a las primeras y US\$28.3 millones a los segundos. De los préstamos recibidos por el sector oficial, la mayor parte —US\$20.0 millones— corresponde a desembolsos de los préstamos concedidos por la AID al Gobierno dominicano para financiar planes globales de desarrollo económico y social. El resto estuvo constituido por préstamos concedidos también por la AID a la Oficina de Desarrollo de la Comunidad y a la Comisión de Ornato Cívico.

Los préstamos al sector privado, excluido el Consejo Estatal del Azúcar, se distribuyeron básicamente entre el Banco Agrícola, la Corporación Dominicana de Electricidad, el Banco Nacional de la Vivienda y el Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico, siendo suministrados estos fondos por el Banco Interamericano de Desarrollo y la AID. El Consejo Estatal del Azúcar recibió préstamos a corto plazo por US\$6.0 millones, para el financiamiento de la zafra, mientras realizó amortizaciones por US\$10.9 millones, dando por resultado un saldo negativo de US\$4.9 millones.

Por otra parte, las amortizaciones de préstamos oficiales y privados, excluyendo el Consejo Estatal del Azúcar, ascendieron en conjunto a US\$7.3 millones. Los ingresos de inversiones directas y otros capitales, incluyendo la reinversión de utilidades, registraron una disminución de aproximadamente 50 por ciento en relación con el año 1966, al ascender solamente a US\$16.2 millones en el año bajo análisis.

Así pues, el ingreso neto de capitales autónomos, que durante el año bajo estudio ascendió a US\$51.6 millones, no fue suficiente para compensar el déficit de US\$65.8 millones en las transacciones corrientes, registrándose por consiguiente un déficit global en la balanza de pagos de US\$14.2 millones. El citado déficit se reflejó en una disminución de activos del sistema bancario por US\$9.2 millones y aumento de pasivos, incluidos los atrasos comerciales (cobranzas) por US\$5.0 millones.

2 - COMERCIO EXTERIOR

Para la República Dominicana, nación de una economía eminentemente agrícola, y al mismo tiempo extraordinariamente abierta, el comercio exterior es de vital importancia tanto para el mantenimiento de la estabilidad monetaria y cambiaria del país, así como para el desarrollo económico. Asimismo, la mayor parte de las divisas imprescindibles para la adquisición de bienes de capital, maquinaria, equipo y materia prima para la industria y para el desarrollo económico, son generadas en su mayor parte mediante las exportaciones de los productos agro-industriales.

La estructura más arriba descrita hace que cualquier fenómeno de naturaleza económica o no, tanto interno como externo, que afecte en sentido general a los sectores productivos relacionados con el comercio exterior, incida intensamente en el desenvolvimiento global de la economía nacional.

CUADRO No.10
BALANZA DE PAGOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
1964-1967
(En millones RD\$)

DETALLE	1964	1965	1966	1967
I - Transacciones Corrientes				
1.- Exportaciones *)	179.4	125.5	138.0	156.6
2.- Importaciones *)	<u>202.4</u>	<u>120.7</u>	<u>166.9</u>	<u>174.7</u>
A - Saldo Comercial	<u>-23.0</u>	<u>4.8</u>	<u>-28.9</u>	<u>-18.1</u>
3.- Ingresos por Servicios				
3.1 - Fletes y Seguros	2.0	1.9	1.6	4.0
3.2 - Otros transportes	4.1	2.4	1.9	3.5
3.3 - Turismo	6.5	3.3	3.9	8.0
3.4 - Ingresos por Inversiones	0.3	1.0	1.0	1.0
3.5 - Transacciones del Gobierno	3.0	5.9	7.6	6.0
3.6 - Diversos	<u>9.1</u>	<u>4.7</u>	<u>5.7</u>	<u>8.0</u>
a) Total Ingresos por Servicios:	<u>25.0</u>	<u>19.2</u>	<u>21.7</u>	<u>30.5</u>
4.- Egresos por Servicios				
4.1 - Fletes y Seguros	22.8	11.6	19.2	20.0
4.2 - Otros Transportes	5.0	5.0	5.0	5.1
4.3 - Turismo	23.4	19.9	27.0	28.5

Continuación

CUADRO No.10

DETALLE	1964	1965	1966	1967
4.4 - Ingresos por Inversiones	19.1	13.0	19.4	20.7
4.5 - Transacciones del Gobierno	2.4	3.6	3.4	1.9
4.6 - Diversos	<u>9.7</u>	<u>5.6</u>	<u>8.9</u>	<u>9.0</u>
b) Total Egresos por Servicios:	<u>82.4</u>	<u>58.7</u>	<u>82.9</u>	<u>85.2</u>
B - Saldo de Servicios (a-b)	<u>-57.4</u>	<u>-39.5</u>	<u>-61.2</u>	<u>-54.7</u>
C - Saldo de Bienes y Servicios (A+B)	<u>-80.4</u>	<u>-34.7</u>	<u>-90.1</u>	<u>-72.8</u>
D - Transacciones Unilaterales Netas (Donaciones)	<u>18.6</u>	<u>77.6</u>	<u>16.5</u>	<u>7.0</u>
Privadas	9.9	12.4	6.1	7.0
Públicas	8.7	65.2	10.4	—
Saldo de Transacciones Corrientes:	-61.8	42.9	-73.6	-65.8
II - Transacciones de Capital				
a) Capital No Monetario				
i) Sector Privado (Corto y Largo Plazo, Neto Total)	<u>20.2</u>	<u>-14.9</u>	<u>37.2</u>	<u>28.3</u>
1.- Consejo Est. del Azúcar (Neto)	—	-17.5	-1.2	-4.9
2.- Préstamos Recibidos	10.1	13.0	9.7	17.0
3.- Amortizaciones	-1.4	-2.3	-2.7	-3.8
4.- Importacs. con Divisas Propias	—	—	—	3.8
5.- Otros (Incluye Invers. Directa)	11.5	-8.1	31.4	16.2 1/2
ii) Sector Oficial (Neto)	<u>4.8</u>	<u>5.1</u>	<u>32.3</u>	<u>23.3</u>
1.- Uso de Créditos	5.0	5.5	32.8	26.8
2.- Amortizaciones	0.2	-0.4	-0.5	-3.5
A - Total Capital No Monetario (i+ii)	<u>25.0</u>	<u>-9.8</u>	<u>69.5</u>	<u>51.6</u>
b) Capital Monetario				
i) Activos (Aumento, -)	<u>-2.0</u>	<u>-12.6</u>	<u>8.6</u>	<u>9.2</u>
1.- Banco Central	-5.7	-9.4	6.9	10.9
2.- Bancos Comerciales	3.7	-3.2	1.7	-1.7
ii) Pasivos (Disminución, -)	<u>74.8</u>	<u>-11.7</u>	<u>-13.5</u>	<u>-3.5</u>
1.- Banco Central	48.8	2.0	-3.5	-8.1
2.- Bancos Comerciales	26.0	-13.7	-10.0	4.6
iii) Cobranzas (Disminución, -)	<u>-29.0</u>	<u>-0.8</u>	<u>16.9</u>	<u>8.5</u>

CUADRO 10

(Conclusión)

B - Total Capital Monetario (i+ii+iii)	<u>43.8</u>	<u>-25.1</u>	<u>12.0</u>	<u>14.2</u>
C - Errores y Omisiones	<u>-7.0</u>	<u>-8.0</u>	<u>-7.9</u>	<u>-</u>
Total Movimiento de Capital (A+B+C)	<u>61.8</u>	<u>-42.9</u>	<u>73.6</u>	<u>65.8</u>

1/ Incluye Errores y Omisiones.

*) Cifras ajustadas para fines de Balanza de Pagos.

RSB/lan.

11-12-70.

Para el año 1967 la balanza comercial presentó un déficit de RD\$18.5 millones (Ver Anexo, Cuadro 2), producto de exportaciones por RD\$156.2 millones e importaciones de \$174.7 millones. El déficit señalado es inferior en RD\$5.5 millones al registrado en 1966, atribuyéndose la disminución, por una parte, a las medidas restrictivas a las importaciones y por otra a la recuperación —aunque lenta— de las exportaciones.

a) Exportaciones:

Durante el año de 1967 las exportaciones de la República Dominicana, aunque afectadas todavía por los efectos del huracán que en 1966 azotó la región sur, y al mismo tiempo por la sequía que hubo en el país durante el año bajo análisis, se recuperaron parcialmente, ascendiendo a RD\$156.2 millones (Cuadro 11). Sin embargo, la parcial recuperación más arriba señalada no fue suficiente para elevar las exportaciones del país a los niveles de 1964, siendo inferiores en 13 por ciento aproximadamente. El monto de las exportaciones durante el año en estudio representa un incremento de RD\$19.5 millones, o sea alrededor de un 14 por ciento con relación al nivel registrado en 1966.

Entre las causas que más contribuyeron a frenar la recuperación total de las exportaciones, se destacan, por una parte, los fenómenos climatológicos (especialmente el huracán Inés que en 1966 afectó las plantaciones de café y cacao de la región sur), la sequía que azotó el país durante el año 1967 y, por otra parte, la declinación de los precios de casi todos los principales renglones de exportación. En efecto, en lo que al azúcar se refiere, el volumen exportado superó en 18 por ciento al alcanzado en 1966, recuperando el nivel registrado en 1964, sin embargo, el precio promedio por tonelada métrica fue inferior en RD\$1.70 al ya bajo de RD\$128.2 acusado en 1966 (Cuadro No.11), año en que el precio por

tonelada métrica fue menor que el registrado en el año anterior a la contienda bélica de 1965.

En lo referente a las exportaciones de café, el volumen exportado de este renglón no solamente fue inferior al de 1966, sino que al mismo tiempo ha sido el más bajo en los últimos cuatro años, durante los cuales el volumen exportado de café ha disminuído en forma continua. Los precios por tonelada métrica, por su parte, también han venido declinando sistemáticamente desde 1964, y al igual que el volumen exportado, registraron su más bajo nivel en el año que se estudia, incidiendo negativamente como es natural en el valor de las exportaciones de este renglón.

Durante el año 1967 el volumen físico de cacao exportado, que en el año anterior ya había recuperado el nivel acusado en 1964, fue inferior al de 1966 en aproximadamente dos mil toneladas métricas. Sin embargo, el valor de las exportaciones de este grano registró el mismo monto que había alcanzado tanto en 1964 como en 1966, gracias al aumento de aproximadamente RD\$68 por tonelada métrica, el cual compensó la caída en el volumen exportado.

Por su parte, las exportaciones de tabaco se recuperaron substancialmente durante 1967 en comparación con el año anterior, en el que el volumen exportado alcanzó el nivel más bajo en los últimos cuatro años y el precio declinó aproximadamente en RD\$64.00 por tonelada métrica en relación con el nivel registrado en 1964. Sin embargo, la recuperación antes señalada no fue suficiente para elevar el valor de las exportaciones de tabaco a los niveles acusados en el año anterior a los acontecimientos políticos ocurridos en 1965.

Finalmente, las exportaciones de bauxita se elevaron a RD\$12.8 millones superando en cuatro por ciento a las correspondientes a 1966, constituyendo un récord para los últimos cuatro años, gracias al aumento del volumen exportado ya que el precio por unidad se mantuvo a los niveles de 1966, y 1965.

b) Importaciones

En 1967 las importaciones, al igual que otras variables macroeconómicas, reflejan la continuación de la recuperación de la economía nacional iniciada en 1966. Las estadísticas de comercio exterior revelan que en ese año el monto de las importaciones fue de RD\$160.8 millones, mientras que en el año bajo estudio esta variable ascendió a RD\$174.7 millones, superando en 9 por ciento aproximadamente a las correspondien-

tes al año 1966. Sin embargo, el nivel alcanzado por las importaciones en 1967 se mantuvo RD\$17.7 millones por debajo del registrado el año anterior a la contienda bélica (Ver Anexos, Cuadro 2).

Así pues, en 1967 las importaciones, que registraron una substancial declinación en 1965 y que a partir de 1966 empezaron a recuperarse vigorosamente, recobraron la tendencia creciente que había sido interrumpida en el año anterior a 1966. En efecto, durante el primer semestre de 1967 las importaciones ascendieron a RD\$91.0 millones, igualando prácticamente el nivel registrado para igual período en 1964 (año en que esta variable registró la cifra récord de RD\$192.4 millones), así pues, las importaciones presionaron sensiblemente las Reservas Internacionales, las que al 30 de junio de 1967 ascendían a US\$20.1 millones, mientras los atrasos comerciales aumentaban, elevándose a US\$24.1 millones a mediados del año bajo análisis.

La situación descrita en los párrafos anteriores determinó que las autoridades monetarias, amparadas en las facultades que el Poder Ejecutivo les otorgó a través del Decreto No.1476 de fecha 7 de julio de 1967, tomaran las medidas restrictivas a las que brevemente se ha hecho referencia en la página 21. Las restricciones dictadas por la Junta Monetaria tomaron la forma de prohibiciones y cuotas para determinados renglones y estuvieron vigentes durante el segundo semestre del año 1967.

CUADRO No.11

EXPORTACIONES PRINCIPALES

(Volumen en miles de toneladas métricas, Precios en RD\$)

Valores en millones de RD\$

1964-1967

DETALLE	1964	1965	1966	1967
Azúcar Crudo				
Volumen	647.2	521.0	548.3	646.5
Precio Unitario	133.0	110.6	128.2	126.5
Valor	86.1	57.6	70.3	81.8
Derivados de la caña de azúcar (valor)	<u>9.2</u>	<u>6.6</u>	<u>9.9</u>	<u>12.4</u>
Melazas	5.4	2.7	3.3	4.4
Furfural	3.3	2.4	3.7	4.1
Otros	0.5	1.5	2.9	3.9

Continuación

CUADRO 11

Cacao				
Volumen	26.2	22.4	25.9	23.9
Precio Unitario	403.0	281.3	417.0	485.4
Valor	10.6	6.3	10.8	11.6
Café				
Volumen	34.4	24.5	25.4	22.2
Precio Unitario	886.8	861.2	822.8	765.8
Valor	30.5	21.1	20.9	17.0
Tabaco				
Volumen	25.3	14.9	12.7	20.0
Precio Unitario	583.4	624.2	519.7	515.0
Valor	14.7	9.3	6.6	10.3
Bauxita				
Volumen	923.6	1,139.4	1,001.3	1,243.3
Precio Unitario	9.6	10.3	10.3	10.3
Valor	8.9	11.7	10.3	12.8
Otros Productos				
Valor	10.2	9.3	6.8	10.3
Exportaciones Totales				
Valor	179.4	125.5	136.7	156.2

Las mercancías cuya importación fue prohibida se escogieron entre aquellos bienes que, por una parte, fueron considerados suntuarios o de lujo, y, por otra, los manufacturados y alimenticios que podían ser suministrados por la producción nacional. Las sujetas a cuotas fueron aquellas mercancías con relación a las cuales se estimó que había una cierta cantidad en existencia en el país y cuyo consumo, en grandes cantidades, no era indispensable. Las cuotas se establecieron en base a un 25 por ciento del valor importado durante el período base, el cual abarcó doce (12) meses (comprendiendo el segundo semestre del año 1966 y el primer semestre de 1967). Para la implementación de las restricciones, el Banco Central no entregó divisas para la importación de las mercancías prohibidas y para las que estaban sujetas a cuota se limitó a hacer entrega por el monto que se fijó para cada renglón.

Sin embargo, mediante los Decretos Nos.1482 y 1613 del 10 de julio y 30 de agosto de 1967, respectivamente, se exceptuaron del régimen de cuotas establecidas por la Junta Monetaria, las compras en el exterior que fueron financiadas con divisas propias, es decir que no fueran de las

reservas del sistema bancario nacional. Se estimó que esta medida contribuiría a la repatriación de capitales dominicanos y al mismo tiempo aligerar hasta el máximo posible, en favor de los consumidores, el rigor de las restricciones implantadas. El efecto de las medidas restrictivas en 1967 se reflejó en una disminución de las importaciones en unos RD\$15 millones, en comparación con el total proyectado para ese año.

3 - DEUDA EXTERNA

La deuda externa de la República Dominicana registró en 1967 un aumento neto de US\$29.1 millones al pasar de US\$165.1 a US\$194.2 millones, lo que en términos porcentuales significa un incremento de 18 por ciento aproximadamente. Este aumento fue el resultado de desembolsos por concepto de préstamos por valor de US\$57.6 millones y amortizaciones por US\$28.5 millones. El incremento en el endeudamiento externo durante el 1967 es prácticamente igual al registrado en el año anterior, (US\$28.1 millones) y sigue la tendencia al aumento que se ha observado a partir del año 1962, la cual naturalmente es consecuente con la situación de balanza de pagos que ha venido confrontando el país en los últimos años.

Del total de préstamos desembolsados en 1967 el mayor peso corresponde a los de largo plazo, contratados por el Gobierno Central para financiar programas de desarrollo económico y social. De éstos, la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) desembolsó US\$30.9 millones. Por otra parte, el Gobierno Central recibió préstamos a mediano y largo plazo por valor de US\$25.4 millones, mientras los organismos autónomos del Estado recibieron US\$29.0 millones. Dichos préstamos fueron desembolsados principalmente por la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Eximbank, siendo destinados al financiamiento de proyectos ejecutados o en ejecución por la Corporación Dominicana de Electricidad, la Corporación de Fomento Industrial, el Banco Agrícola, el Banco Nacional de la Vivienda y otras instituciones autónomas.

El grueso de las amortizaciones corresponde al Consejo Estatal del Azúcar (CEA), el Banco Central de la República Dominicana, y el Gobierno Central, correspondiendo US\$11.1 millones a la primera institución, US\$8.0 millones a la segunda, y US\$2.3 millones al Gobierno Central.

CAPITULO IV

DESENVOLVIMIENTO MONETARIO Y CREDITICIO

1 - POLITICA MONETARIA Y CAMBIARIA

Las autoridades monetarias dictaron una serie de disposiciones en el campo de la política monetaria durante el año 1967, todas ellas consecuentes con los objetivos de orientar el crédito hacia las actividades reproductivas de la economía, atenuar las presiones inflacionarias y mantener la estabilidad interna y externa de la moneda.

Una de las medidas más importantes fue la adopción de un nuevo sistema de encaje legal selectivo, con el propósito de que la mayor parte de los préstamos de los bancos comerciales se canalizaran hacia un grupo de sectores prioritarios, definidos como Gobierno, Agricultura, Ganadería, Pesca, Silvicultura, Apicultura, Avicultura, Industria Manufacturera en General, y de la Construcción, así como Industria Extractiva (Minería). El régimen fue establecido mediante la Primera Resolución adoptada en fecha 18 de enero de 1967. Otro de los objetivos perseguidos con la implantación de este nuevo sistema fue el de coordinar la política monetaria y crediticia del Banco Central con la política económica del Gobierno, que en ese entonces empezó a movilizar sus recursos en interés de desarrollar la economía del país.

En beneficio de los sectores reproductivos, el mencionado sistema establecía un 100 por ciento de encaje sobre todos los pasivos monetarios de los bancos que excedieran del nivel registrado al 3 de marzo de 1967, pudiendo caer en deficiencias de 85 y 75 por ciento sobre los depósitos a la vista y de ahorro, respectivamente, siempre que las distribuyeran de acuerdo a porcentajes establecidos en la misma resolución. Para los depósitos de ahorro, a plazo fijo y especiales, la deficiencia de 85 por ciento debería ser distribuída de la siguiente manera:

- En cuenta corriente especial en el Banco Central de la República Dominicana, con rendimiento del 2% anual	20%
- Créditos de cualquier clase a la producción	45%
- Créditos al comercio	<u>20%</u>
TOTAL	: <u>85%</u>

Asimismo, por los depósitos a la vista, otros depósitos distintos a los de ahorro, a plazo fijo y especiales, y las demás obligaciones, los bancos podrían incurrir en deficiencia de hasta 75 por ciento, si la tuvieran invertida como sigue:

– En cuenta corriente especial en el Banco Central de la República Dominicana, con rendimiento del 2% anual	55%
– Créditos de cualquier clase a la producción . . .	<u>20%</u>
TOTAL	: <u>75%</u>

También se previó un sistema de encaje único, al cual deberían someterse los nuevos bancos a instalarse en el país, y al cual podrían acogerse los existentes, opcionalmente.

En noviembre del mismo año se introdujo una modificación a la resolución, en el sentido de que, para los fines de encaje legal, calificarían como créditos a la producción las operaciones de descuento realizadas por los bancos comerciales del país a las firmas vendedoras de determinados equipos y maquinarias, en los casos específicos de que estas firmas realizaran ventas condicionales de dichos equipos para fines agrícolas e industriales. Los datos estadísticos indicaron que los bancos comerciales comenzaron a dedicar una gran proporción de su cartera a los sectores señalados como reproductivos, aumentando el porcentaje de 62.1 a 76.6 por ciento (incluyendo el crédito al sector público) entre diciembre de 1966 y diciembre de 1967.

En términos absolutos, el crédito de los bancos comerciales bajó de RD\$124.5 a RD\$113.2 millones, es decir, RD\$11.3 millones. Esto fue debido a una operación contable relacionada con el saneamiento de la Corporación Azucarera Dominicana (CAD), convertida en Consejo Estatal del Azúcar (CEA), mediante la cual se sustituyó la deuda de dicha entidad con el Banco de Reservas por bonos del Gobierno que fueron luego dados en pago al Banco Central. El crédito de los bancos comerciales al sector público disminuyó como consecuencia de esta operación, en RD\$26.1 millones. Por otra parte, los préstamos a la producción tuvieron un incremento de RD\$16.4 millones, en tanto que los comerciales descendían RD\$1.6 millones.

Otra disposición de trascendencia fue tomada en julio de 1967, en virtud de la cual se estableció un régimen de cuotas y prohibiciones para la entrega de divisas para importaciones y al cual se ha hecho referencia anteriormente. Las dificultades de nuestra balanza de pagos, como ya se

ha dicho, fue el motivo principal que impulsó a las autoridades monetarias a tomar estas medidas. Así como también a suspender la entrega de divisas para viajes al exterior y a racionalizar los gastos de estudiantes que cursan estudios en el extranjero.

Sin embargo, durante el año fueron exceptuados del requisito de apertura de cartas de crédito una serie de bienes tales como materia prima industrial, maquinaria y equipos agrícolas, y envases para fines industriales, por considerarse que favorecían el incremento de la producción nacional. Las importaciones consignadas al Gobierno y sus dependencias no se consideraron sujetas a las restricciones establecidas por la Junta Monetaria, por expresa disposición de ésta.

La Junta Monetaria aprobó la aportación del Banco Central de RD\$5.0 millones para la creación de un Fondo Complementario de Desarrollo, específicamente destinado al financiamiento de los sectores que no calificaban para utilizar los recursos ordinarios del FIDE. Los recursos de dicho Fondo Complementario se dedicaron principalmente a los campos de salubridad, educación, turismo e industrias menores.

La última de las disposiciones que se tomaron en 1967, fue la de autorizar a las Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda a pagar a sus depositantes hasta un 5 por ciento anual de interés por concepto de depósitos de ahorro, o sea un punto por encima del interés que pagan los bancos comerciales por este tipo de depósitos. Igualmente se les autorizó a cargar hasta un 8½ por ciento de interés anual a los que utilicen sus préstamos. Este incentivo adicional en las mencionadas asociaciones les permitió aumentar sus fondos en depósito en un 25 por ciento durante el año.

2 - RESERVA MONETARIA

El nivel de la Reserva Monetaria del Banco Central ascendía a fines del año 1966 a la suma de US\$25.7 millones. Un año después, esto es, al finalizar 1967, dicha Reserva era de US\$18.9 millones, acusando, pues, una disminución de US\$6.8 millones. Es oportuno señalar que las medidas restrictivas a la importación, así como las limitaciones en ciertos gastos, contribuyeron a que la pérdida de reserva resultara considerablemente menor a lo proyectado.

A pesar del régimen restrictivo establecido, los egresos de divisas por concepto de importaciones observaron un incremento de RD\$25.4 millones con relación al año anterior, contribuyendo en gran medida al deterioro de la reserva. Los pagos por servicios, principalmente los de

transportes, turismo, y la remesa de beneficios al exterior fueron los principales responsables de dicha baja.

Por concepto de capitales cabe señalar que el ingreso de divisas fue de US\$58.8 millones, y que se amortizaron deudas por US\$28.5 millones.

CUADRO No.12
RESERVA MONETARIA

	(Millones de US\$)	
	1966	1967
Activos Internacionales	<u>52.2</u>	<u>41.3</u>
Oro	3.0	3.0
Divisas	39.8	28.9
Inversiones en Valores	0.8	0.5
Posición Crediticia en el FMI	6.6	6.9
Aportes en Oro y Divisas en Instituciones Internacionales	2.0	2.0
Deducción por Obligaciones en Oro o Divisas	<u>26.5</u>	<u>22.4</u>
TOTAL RESERVA MONETARIA	<u>25.7</u>	<u>18.9</u>

3 – EMISION MONETARIA

Al finalizar el año 1966, el monto total de la emisión monetaria alcanzaba la cifra de \$106.6 millones. En diciembre del año 1967, dicha emisión ascendía a \$113.8 millones, es decir, hubo un aumento de RD\$7.2 millones.

La Emisión Monetaria, compuesta por la suma de los billetes emitidos que se encuentran fuera del Banco Central y los depósitos a la vista de los bancos comerciales en moneda nacional, en el Banco Central, experimentó un aumento neto de \$7.3 millones. Los depósitos de los bancos comerciales en el Banco Central, aumentaron a \$15.0 millones, superando con creces la disminución habida en los billetes emitidos, por valor de \$7.7 millones. De lo anterior se desprende que la liquidez de los bancos comerciales aumentó considerablemente durante el período que estamos analizando.

Vale la pena determinar cuáles fueron las causas que motivaron el señalado aumento.

Los activos internacionales netos del Banco Central disminuyeron en \$3.0 millones, lo cual tiene un efecto de contracción sobre la emisión monetaria, de aquí que esta variante no justifica el aumento cuya explicación buscamos.

Tomando en cuenta que el financiamiento total interno otorgado por el Banco Central en el año de 1966 asciende a RD\$153 millones y en 1967 a RD\$157.0 millones, o sea, un aumento de RD\$4.0 millones, notamos que esta diferencia elimina el efecto contraccionista ocasionado por la variación en los activos internacionales dejando un saldo de una expansión neta de \$1.0 millón. Por lo tanto, se concluye que los cambios observados en estas partidas explican sólo parcialmente la variación experimentada por la emisión monetaria en RD\$7.0 millones, circunstancia por la cual hay necesidad de buscar la razón fundamental del incremento total apuntado en otros factores.

Se advierte que los depósitos especiales en moneda nacional (Ley No.448), experimentaron una disminución de RD\$7.3 millones, al declinar de RD\$8.3 millones en diciembre de 1966, a RD\$1.0 millón en diciembre de 1967, como consecuencia de la disminución en el porcentaje (de 80 a 40% del valor de la importación) y el plazo (de 6 a 3 meses). Esta variación en los depósitos especiales, es la razón básica que explica el aumento en la liquidez del sistema. Por lo tanto es posible afirmar que una gran parte del aumento en la liquidez del sistema se depositó en la cuenta corriente especial en el Banco Central, ocasionando a su vez el ya mencionado aumento de la emisión monetaria.

4 – MEDIO CIRCULANTE

a) VARIACION Y COMPOSICION PORCENTUAL

En el mes de diciembre de 1967, el Medio Circulante ascendió a RD\$141.7 millones. Si se compara este nivel con el del mismo mes en el año 1966, se advertirá una disminución de RD\$3.2 millones, toda vez que a esa fecha el Medio Circulante era de RD\$144.9 millones. En términos relativos, la disminución fue de 2.2 por ciento. En 1967 fue un año negativo en lo que se refiere a las transacciones con el exterior (dado que hubo una pérdida de reservas de US\$6.8 millones), y esto se reflejó en el Medio Circulante.

CUADRO No.13
MEDIO CIRCULANTE

	(Millones de RD\$)			
	1966	%	1967	%
En forma de billetes y monedas	<u>65.2</u>	<u>45.0</u>	<u>60.0</u>	<u>42.3</u>
Moneda Metálica	5.4	3.7	5.5	3.9
Billetes (pesos)	59.8	41.3	54.5	38.4
En forma de depósitos a la vista pagaderos por cheques	<u>79.7</u>	<u>55.0</u>	<u>81.7</u>	<u>57.7</u>
De particulares	49.1	33.9	55.2	39.0
Oficiales	30.6	21.1	26.5	18.7
MEDIO CIRCULANTE TOTAL	<u>144.9</u>	<u>100.0</u>	<u>141.7</u>	<u>100.0</u>

b) FACTORES DE EXPANSION Y CONTRACCION

La baja en los Activos Internacionales del sistema bancario fue la principal responsable de la disminución registrada en el Circulante. El crédito otorgado por los bancos, aunque descendió, fue debido a la absorción de una vieja deuda de la Corporación Azucarera Dominicana por parte del Gobierno. Los Activos Internacionales bajaron US\$9.2 millones, lo que equivale a un 15 por ciento. Aun, a pesar de las restricciones a la importación, y de que muchas importaciones fueron pagadas con divisas no provenientes del Banco Central, la Balanza Cambiaria arrojó un déficit de US\$44.5 millones en las Transacciones Corrientes. Por lo que se refiere a las Transacciones de Capital, se amotizaron US\$28.5 millones de deuda externa, mientras que se recibieron capitales por valor de US\$58.8 millones.

En orden de importancia, para explicar la disminución del Medio Circulante siguen los depósitos de ahorro y a plazo, los cuales aumentaron en RD\$7.5 millones, proporción menor que la registrada el año anterior. El aumento en los depósitos de ahorro, que fue del orden de RD\$6.1 millones, fue superior al de los depósitos a plazo (Cuadro 14), y también se incrementó el número de ahorristas. Por último, los depósitos especiales, que corresponden a cobranzas y a cartas de crédito atrasadas, también aumentaron, contribuyendo a la contracción del Circulante.

Como factores expansivos, actuaron las inversiones en valores de los bancos comerciales, que subieron en 1967, correspondiendo la mayor

parte del incremento al Banco de Reservas, a causa de la mencionada operación de saneamiento de la C.A.D., cuyos préstamos estaban concentrados en ese Banco.

c) RELACION CON EL P.N.B.

Al contrario de lo ocurrido al Medio Circulante, el Producto Nacional Bruto a precios corrientes se incrementó en un 3.8 por ciento en 1967, es decir, en RDS40.2 millones. De esa manera, el coeficiente de liquidez, que representa la relación del Medio Circulante con el PNB fue ligeramente menor en 1967 que en 1966, ya que en 1966 era de 0.14, mientras que en 1967 bajó a 0.13. Aparentemente, el Medio Circulante existente en 1967 resultó suficiente para cubrir las transacciones efectuadas, porque no se constató escasez de efectivo.

5 - DEPOSITOS BANCARIOS

Los depósitos en los bancos comerciales reflejaron la creciente confianza del público en el sistema bancario, así como, en menor grado, los resultados de la Ley de Austeridad.

El incremento de RDS12.8 millones, registrado en los depósitos durante 1967 no fue tan significativo como el del año anterior, que fue de RDS27.9 millones, pero continuó la tendencia al alza en cada uno de los tipos de depósitos. Dentro de los depósitos a la vista, los oficiales, disminuyeron con relación al año anterior, mientras que los pertenecientes a particulares subieron RDS5.0 millones, impulsados por los préstamos de los bancos al sector privado.

CUADRO No.14

DEPOSITOS EN LOS BANCOS COMERCIALES

	(Millones de RDS)			
	1966	%	1967	%
Depósitos a la Vista	79.3	49.3	80.3	46.2
Depósitos de Ahorro	36.6	22.7	42.5	24.4
Depósitos a Plazo Fijo	9.1	5.6	10.7	6.2
Depósitos Especiales	<u>36.0</u>	<u>22.4</u>	<u>40.3</u>	<u>23.2</u>
TOTAL :	<u>161.0</u>	<u>100.0</u>	<u>173.8</u>	<u>100.0</u>

6 - CREDITO

a) DE LOS BANCOS COMERCIALES

Durante el año de 1967, los préstamos de los bancos comerciales experimentaron una baja de RD\$11.3 millones, que equivale a un 9.07 por ciento, al pasar de RD\$124.5 a RD\$113.2 millones entre diciembre de 1966 y diciembre de 1967. La operación de saneamiento de la CAD descrita anteriormente, fue la principal causa de esta baja, que afectó mayormente al sector público.

CUADRO No.15

CREDITOS POR DESTINO

	(Millones de RD\$)			
	1966	%	1967	%
Sector Público	<u>50.5</u>	<u>40.6</u>	<u>24.4</u>	<u>21.6</u>
Préstamos al Gobierno Central	9.4	7.6	10.2	9.0
" a Entidades Autónomas	41.1	33.0	14.2	12.6
Sector Privado	<u>74.0</u>	<u>59.4</u>	<u>88.8</u>	<u>78.4</u>
Préstamos Industriales	23.9	19.2	36.8	32.5
" Agropecuarios	11.3	9.0	13.3	11.7
Préstamos p/Reparación y Construcción de Inmuebles	3.1	2.5	4.6	4.1
Préstamos Comerciales	25.4	20.4	26.3	23.2
Préstamos Garantizados por Ventas Condicionales	5.1	4.1	5.2	4.6
Préstamos Varios	5.2	4.2	2.6	2.3
Total:	<u>124.5</u>	<u>100.0</u>	<u>113.2</u>	<u>100.0</u>

Resulta notoria la disminución de la participación de las entidades oficiales autónomas en la cartera de los bancos comerciales, debido a las causas mencionadas. El crédito al Gobierno Central se incrementó ligeramente, y también lo hicieron los préstamos al sector privado. Dentro de éstos se destaca el sustancial aumento experimentado por los préstamos industriales, seguidos por los agropecuarios y los dedicados a reparación y

construcción de inmuebles. El encaje legal selectivo tuvo gran influencia sobre esta distribución del crédito, y también repercutió el financiamiento concedido por el FIDE a través de los bancos comerciales.

b) DE OTRAS INSTITUCIONES

i) BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Durante el año 1967, los créditos concedidos por el Banco Agrícola ascendieron a RD\$22.3 millones, aumentando en RD\$1.3 millones en relación con el año 1966, pero sin lograr alcanzar el nivel registrado en 1964, año en que se elevaron a RD\$24.3 millones.

Los préstamos concedidos se canalizaron hacia los siguientes renglones:

CUADRO No.16

PRESTAMOS POR DESTINO

SECTORES	(Millones de RD\$)			
	1964	1965	1966	1967
Agrícola	15.0	12.7	13.5	14.1
Pecuario	4.7	3.4	4.1	3.9
Avícola	1.2	0.8	1.2	1.4
Apícola	0.1	0.0	0.1	0.1
Mecanización	0.6	0.3	0.6	0.8
Pignoraciones	1.8	3.4	1.1	1.5
Otros fines	<u>0.9</u>	<u>0.6</u>	<u>0.2</u>	<u>0.6</u>
TOTAL:	<u>24.3</u>	<u>21.2</u>	<u>20.8</u>	<u>22.3</u>

ii) EL BANCO NACIONAL DE LA VIVIENDA Y LAS ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRESTAMOS

Durante el año 1967, el Banco Nacional de la Vivienda recibió fondos de préstamos a largo plazo por RD\$1.6 millones, siendo la institución financiadora la AID. En lo referente a recursos internos, el Banco Nacional de la Vivienda obtuvo RD\$0.3 millones por concepto de ventas de Cédulas Hipotecarias. Con estos recursos la institución financió el sistema de operaciones de Ahorros y Préstamos aumentando la liquidez de

las Asociaciones, con miras a propulsar la construcción de viviendas a través de todo el país.

Por otra parte, el sistema de asociaciones de ahorros y préstamos para la vivienda, continuó ampliando su campo de operaciones crediticias durante el año 1967, los cuales aumentaron en RD\$4.3 millones, a causa de la liquidez que le facilitó el Banco Nacional de la Vivienda y del incremento de los recursos captados del público reflejados en el monto de las cuentas de Ahorros, las cuales aumentaron en RD\$1.0 millón; y las ventas de hipotecas a terceros, por valor de RD\$1.1 millones.

Al 31 de diciembre de 1967, existían en el país un total de nueve Asociaciones de Préstamos y Ahorros; las mismas estaban en Santo Domingo, Santiago, Puerto Plata, San Pedro de Macorís, Peravia, La Vega, La Romana, Duarte y Barahona.

SEGUNDA PARTE:
ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL

CAPITULO V

ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL BANCO CENTRAL

1 – FINANCIAMIENTO OTORGADO A TRAVES DE LOS
BANCOS COMERCIALES

Entre diciembre de 1966 y diciembre de 1967, el crédito interno del Banco Central a los bancos comerciales disminuyó en RD\$21.3 millones, al pasar de RD\$60.2 millones en 1966 a RD\$38.9 millones en 1967. El motivo de esta baja radica en la ya descrita operación de saneamiento de la antigua Corporación Azucarera Dominicana (CAD) que cambió la composición del crédito al sustituir Adelantos y Redescuentos por Valores del Estado.

A la última fecha indicada, diciembre de 1967, el financiamiento en forma de crédito directo se componía como sigue:

CUADRO No.17

ADELANTOS Y REDESCUENTOS DEL BANCO CENTRAL

(Miles de RD\$)

Adelantos con Garantía	Valor	%
Adelantos con Garantía	<u>29,362.3</u>	<u>75.5</u>
Vigentes	5,611.4	14.4
Vencidos	23,750.9	61.1
Redescuentos a Corto Plazo	<u>9,239.3</u>	<u>23.8</u>
Vigentes	7,787.2	20.0
Vencidos	1,452.1	3.7
Redescuentos a Largo Plazo	<u>258.9</u>	<u>0.7</u>
Vigentes	258.9	0.7
Vencidos	—	—
TOTAL :	<u>38,860.5</u>	<u>100.0</u>

Como puede observarse, las obligaciones en forma de redescuentos constituyeron en 1967 una parte minoritaria del crédito. Esta situación es diferente a la que primaba durante el año anterior, en que el financiamiento se concentraba en los redescuentos a corto plazo.

Además del Banco de Reservas y del Banco Agrícola, que tradicionalmente venían haciendo uso del crédito del Banco Central, empezaron a beneficiarse de estas facilidades el Banco Popular Dominicano, en mayor cuantía que el año anterior, y The Bank of Nova Scotia.

2 – FINANCIAMIENTO OTORGADO A TRAVES DEL FIDE

Durante el año de 1967, el Departamento de Convenios Internacionales, que administra el Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE) recibió un nuevo aporte de RD\$5.0 millones para el financiamiento de un programa complementario, en beneficio de sectores que hasta esa fecha no calificaban para poder utilizar los recursos ordinarios del FIDE: específicamente en el sector privado, en los campos de salubridad, educación, turismo (fomento de establecimientos hoteleros), artesanía y pequeñas industrias, capital de trabajo y servicios a la agricultura y la industria.

Los recursos iniciales de dicho fondo complementario fueron aportados tanto por el Banco Central como por la Agencia para el Desarrollo Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo. Se previó la canalización de los préstamos a realizar con cargo a este Fondo a través del Banco de Reservas de la República Dominicana, el Banco Popular Dominicano, el Banco Agrícola de la República Dominicana y la Corporación de Fomento Industrial, sin descartar la posibilidad de usar como instituciones intermediarias otras entidades crediticias establecidas en el país.

El FIDE aprobó 106 solicitudes de financiamiento por un monto de RD\$5,852,864.21 en el transcurso de 1967. El sector económico más beneficiado fue el industrial, al cual correspondieron 40 de los 106 préstamos. Dentro de las actividades financieras con recursos del Fondo Complementario, la más favorecida fue la de salubridad, con 39 préstamos.

La región a la cual correspondieron la mayoría de los préstamos fue, como se esperaba, la del Distrito Nacional —incluye Santo Domingo, Peravia y San Cristóbal—; le siguieron en orden de importancia la región del Yaque del Norte, y la región del Este.

La concesión de los citados préstamos, se calculó que produciría los siguientes efectos socio—económicos: movilización de ahorros internos por un monto aproximado de RD\$6.5 millones; sustitución de importaciones por RD\$4.5 millones; creación de 1,500 nuevos empleos; y un valor agregado de los proyectos financiados de RD\$9.4 millones.

3 – RELACIONES INTERNACIONALES DEL BANCO CENTRAL

a) RELACIONES CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y EL BANCO MUNDIAL

El Banco Central estuvo representado en las Reuniones Anuales de las Asambleas de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por el Vicegobernador de la Institución, Dr. Luis M. Guerrero G., y por el Asesor Económico de la Gobernación, Lic. Bernardo Vega. Estas reuniones se llevaron a cabo en la ciudad de Río de Janeiro, del 25 al 29 de septiembre de 1967.

Durante estas reuniones, la atención de los Gobernadores del Fondo se concentró de manera especial en el estudio de un Esquema para el establecimiento de una nueva modalidad de liquidez internacional mediante la creación de los Derechos Especiales de Giro (DEG) por parte del Fondo Monetario Internacional. El Director Gerente del Fondo, señor Schweitzer, aludió a dicha propuesta de liquidez internacional como el "acontecimiento más trascendental en la cooperación financiera internacional desde Bretton Woods."

Otra cuestión que recibió atención especial por parte de los Gobernadores de los Bancos Centrales de los países en desarrollo, fue el problema de la estabilización de los precios de los productos básicos.

b) RELACIONES CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Del 24 al 28 de abril de 1967 se celebró la Octava Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo en la ciudad de Washington. El Dr. Diógenes H. Fernández asistió a la misma en calidad de Gobernador por la República Dominicana. En esta ocasión estuvo acompañado por el Dr. José A. Quezada, Asesor Económico del Presidente de la República y por el Lic. Bernardo Vega, Asesor Económico de la Gobernación del Banco Central.

Durante esta Reunión, la Asamblea de Gobernadores resolvió, entre otras cosas, aprobar los Estados Financieros de los Recursos Ordinarios de Capital, y del Fondo para Operaciones Especiales del Banco para el ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 1966. Asimismo, la Asamblea resolvió que Trinidad y Tobago fueran admitidos en el Banco, cuando el Presidente del mismo, declarase que ese país había llenado todos los requisitos legales necesarios. En esta misma reunión, se determinó que el BID debería armonizar su política operativa con los principios, objetivos y metas que señala la "Declaración de los Presidentes de América."

Durante el año 1967 vinieron al país varias misiones del Banco Interamericano de Desarrollo. La más importante de todas estuvo en el país durante los días del 4 al 10 de febrero, encabezada por el Dr. Felipe Herrera, Presidente de esa Institución y por los señores Lic. José Juan de Olloquí, Director Ejecutivo; Dr. Arturo Calventi, Director Suplente; Guillermo Moore, Subgerente de Operaciones; Enrique Pérez Cisneros, Director de la División de Préstamos Zona Norte; y Javier Urrutia, Asesor Financiero Adjunto.

En el mes de julio se recibió la visita de otra misión del Banco Interamericano de Desarrollo, la que tuvo por objeto estudiar una solicitud del Gobierno Dominicano en relación con los proyectos hidroeléctricos y estudios técnicos de los acueductos rurales, la cual estuvo presidida por los señores Guillermo Moore y otros funcionarios de esa Institución.

Asímismo en el mes de octubre visitó el país otra misión, la tercera durante el año 1967, del Banco Interamericano de Desarrollo, presidida por el señor Jorge Ferraris y compuesta además por cinco técnicos de dicha institución interamericana, con el propósito de avanzar los asuntos relacionados con el Proyecto de Taveras.

Por otra parte, el Banco Central de la República Dominicana, con la asistencia técnica y financiera del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), llevó a cabo del 29 de mayo al 16 de agosto de 1967, un curso sobre Práctica sobre Preparación y Evaluación de Proyectos. El citado curso tuvo por objeto adiestrar en estas técnicas a los oficiales de préstamos de nivel medio operativo del sistema bancario nacional ligado al Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE), y de otras instituciones de desarrollo mediante el sistema de "aprender haciendo." Este programa tuvo una duración de diez semanas y en el mismo se incluyeron los aspectos fundamentales requeridos en la preparación y evaluación de un proyecto de inversión.

Para un mejor aprovechamiento del curso se invitaron instructores de Argentina, Venezuela y Ecuador que junto con los instructores nacionales contribuyeron a elevar el nivel técnico del mismo.

El Banco Central de la República, consecuente con el interés que desde hace varios años ha demostrado por la problemática integracionista, tal y como se evidencia por los estudios que ha auspiciado sobre este tema, llevó a cabo con el apoyo y colaboración del Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), organismo filial del BID, un curso acerca de la República Dominicana y la Integración de América Latina, del 27 de noviembre al 15 de diciembre de 1967.

Los participantes en el citado curso procedieron del sector público, instituciones autónomas del Estado y del sector privado. Entre estos últimos se encontraban empresarios, comerciantes, directivos de organizaciones laborales, periodistas y profesionales universitarios. Entre los profesores que cubrieron los diferentes temas del programa se encontraban técnicos del INTAL, del Banco Central de la República Dominicana, de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica de Centro América (SIECA), de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), además de personalidades versadas sobre el tema, tales como el Dr. Héctor Hurtado, Director de la Oficina de Planificación y Coordinación de la Presidencia de Venezuela, el Profesor Ramón Tamames, de la Universidad de Madrid; Mario Vela, de las Naciones Unidas y Luis Passalacqua de la Corporación de Desarrollo del Caribe (CODECA) de Puerto Rico.

c) RELACION CON EL CENTRO DE ESTUDIOS MONETARIOS LATINOAMERICANOS

Con la asesoría técnica del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) el Banco Central de la República Dominicana llevó a cabo desde el 16 de enero hasta el 17 de marzo un curso sobre Banca Central y Política Monetaria. El objetivo principal del citado curso fue la capacitación del personal del Banco Central y de instituciones financieras del país en lo referente a los diferentes aspectos de la política monetaria.

Además del personal del Banco Central, copatrocinador del curso, participaron funcionarios y empleados de diferentes organismos relacionados con las finanzas del país, tales como el Banco de Reservas, el Banco Agrícola, el Banco Nacional de la Vivienda, el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo, el Banco Popular Dominicano, así como la Superintendencia de Bancos. El CEMLA proporcionó el cuerpo docente del curso, contándose entre los profesores el Dr. Javier Márquez y el Lic. Fernando Rivera, Director y Subdirector, respectivamente del Centro de Estudios Latinoamericanos.

d) REUNIONES DE GOBERNADORES DE BANCOS CENTRALES DEL CONTINENTE

En el mes de mayo de 1967, el Dr. Diógenes H. Fernández, Gobernador del Banco Central, acompañado por el Lic. Bernardo Vega, Asesor Económico, asistió a la Cuarta Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del Continente Americano, la cual fue celebrada en Mont Gabriel, Quebec, Canada, el 27 y 28 de ese mes. En las deliberaciones de esta Reunión, se examinaron, entre otros, los siguientes temas: Experiencias

recientes en el control de la inflación; el papel de las políticas monetaria, fiscal y otras; el papel del banco central en el fomento de mercados financieros eficaces; la reforma monetaria internacional y el proceso de ajuste de la balanza de pagos, así como otros temas de interés.

En ese mismo lugar y a continuación de la reunión indicada, se celebró la Cuarta Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos. El temario comprendió, entre otros puntos, problemas de liquidez internacional y asuntos referentes a la inflación y la integración.

En el mes de septiembre el Dr. Luis M. Guerrero G., Vicegobernador de este Banco Central asistió junto con el Lic. Bernardo Vega a las Reuniones Financieras Latinoamericanas que tuvieron lugar en Lima, Perú, del 17 al 20 de ese mes. En estas reuniones se trataron numerosos temas de interés para los países latinoamericanos y se fijó la posición que los mismos deberían adoptar en conjunto ante el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

e) RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES

Entre las varias atribuciones que la Ley Orgánica del Banco Central pone a cargo de esta institución está la de "Colaborar en la preparación de un cuerpo de expertos monetarios y bancarios, así como en las demás ramas de las ciencias económicas." Acorde con esta atribución el Banco Central de la República Dominicana, inició en 1963 un programa de becas para la capacitación, a nivel de post-graduado en altos centros de estudios del exterior, de sus funcionarios y empleados más sobresalientes.

Así pues, en los últimos años el Banco Central ha enviado a entrenarse fuera del país a sus más meritorios funcionarios y empleados en universidades de prestigio internacional, tales como la Universidad Columbia, Universidad de Berkeley, Universidad de Colorado, Universidad de Wisconsin, Colegio de México, Universidad de Manchester y Universidad de Madrid. Durante 1967 gran parte de los becados favorecidos por el programa antes señalado, se reintegraron a sus labores y están prestando sus servicios al Banco Central.

CAPITULO VI

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL BANCO CENTRAL

.1 - JUNTA MONETARIA

El organismo superior de este Banco Central realizó una amplia labor, celebrando 40 sesiones durante el año, y en el curso de las mismas los asuntos más importantes fueron los concernientes a la política monetaria, crediticia y cambiaria de la nación, las cuales pueden ser resumidas como se indica a continuación:

a) La primera disposición del año 1967, que es oportuno señalar es la Primera Resolución de fecha 18 de enero, por medio de la cual se adoptó un nuevo sistema de encaje legal marginal para los bancos comerciales, con la finalidad de orientar el crédito bancario hacia los sectores reproductivos, como se ha señalado en el Capítulo IV de esta Memoria.

b) Como parte de los esfuerzos realizados para equilibrar la Balanza de Pagos del país, se agregaron una serie de artículos a la lista de mercancías cuya importación está sujeta al requisito de apertura de Carta de Crédito. Se estableció, además, un régimen de cuotas y prohibiciones totales en lo que respecta a la importación de determinadas mercancías hasta el 31 de diciembre; medidas que fueron prorrogadas hasta el 30 de junio de 1968, por disposición de la Resolución Unica del 26 de diciembre. Asimismo, se instruyó al Departamento de Cambio Extranjero, en el sentido de que asigne a los importadores habituales las cuotas correspondientes a las mercancías sujetas a este requisito.

c) Con el propósito de financiar sectores que en la actualidad no califican para poder utilizar los recursos ordinarios del FIDE, se dispone la creación de un Fondo Especial de Desarrollo, complementario del FIDE, el cual contará con recursos iniciales ascendentes a la suma de RD\$5.0 millones, aportados tanto por el Banco Central como por la Agencia para el Desarrollo Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo.

d) Con el propósito de financiar determinadas obras del sector público, se autoriza al Banco Central a comprar Certificados del Tesoro Nacional por un valor de RD\$5.0 millones, los cuales fueron ofrecidos por el Banco de Reservas de la República Dominicana. El Banco Central queda autorizado a aceptar al Banco de Reservas determinados documentos a título de dación en pago, para dejar cancelada la deuda que mantiene pendiente dicho Banco con esta Institución.

e) Mediante la Tercera Resolución del 11 de mayo, se agregaron los envases para fines industriales a las excepciones hechas por la Junta Monetaria, en lo que respecta a la disposición que requiere el depósito previo de los pesos dominicanos en la apertura de Cartas de Crédito. Esta medida unificó las Resoluciones anteriores dictadas con el objeto de favorecer el incremento de la industria nacional. El Departamento de Cambio Extranjero del Banco Central, en virtud de la Cuarta Resolución del 10 de agosto fue instruido en el sentido de que las importaciones consignadas al Gobierno y sus dependencias, no se consideren sujetas a restricciones establecidas por la Junta Monetaria.

f) Los cheques en tránsito entre las oficinas de una misma entidad bancaria de las que operan en el país, son incluidos dentro de las deducciones de los depósitos a la vista para fines de encaje legal. La Quinta Resolución del 16 de noviembre, dispuso que para fines de encaje legal se califiquen como créditos a la producción las operaciones de descuentos que realicen los bancos comerciales establecidos en el país, a las firmas vendedoras de determinados equipos y maquinarias, en los casos específicos en que estas firmas vendan condicionalmente dichos equipos y maquinarias para fines industriales.

g) La Octava Resolución de fecha 14 de diciembre, prorroga indefinidamente los términos de la Segunda Resolución del 8 de julio de 1967, por cuyo medio se acordó suspender hasta el 31 de diciembre de 1967, las disposiciones contenidas en la Primera Resolución del 14 de junio de 1966, en virtud de la cual los bancos comerciales quedaron autorizados a vender, sin la aprobación previa del Banco Central, hasta la suma de US\$100.00 por persona cada año para fines de viaje al exterior.

h) Con el fin de asegurar el ingreso al sistema bancario nacional, se dispuso hacer obligatorio el pago en dólares de las ventas que hagan las tiendas de la Zona Franca.

i) Mediante la Segunda Resolución de fecha 2 de noviembre, se aprobó la solicitud formulada por la Superintendencia de Bancos en el sentido de que se fijen las cuotas que deberán pagar las entidades crediticias establecidas en el país para cubrir los gastos de inspección de esa Superintendencia durante el próximo año 1968.

j) Se autorizó al Banco Agrícola de la República Dominicana a emitir Cédulas Hipotecarias por valor de RD\$3.0 millones, según la Primera Resolución del 28 de septiembre.

k) Se concedió autorización para la apertura de dos agencias directas del Banco de Reservas en la ciudad de Santo Domingo y otra del Banco

Agrícola en la ciudad del Seibo. También se autorizó la apertura de sucursales de The Royal Bank of Canada, The First National City Bank, The Bank of Nova Scotia y el Banco Popular Dominicano en distintas ciudades del país.

l) La Sexta Resolución de fecha 11 de mayo, dispone el aumento de la suma de RD\$183,750.00 límite hasta el cual podrán participar los inversionistas extranjeros no residentes en el país, en el Capital del Banco Popular Dominicano.

m) Se exceptúa al Banco Nacional de la Vivienda, S. A., entre otras cosas, del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Primera Resolución del 18 de enero, en lo que respecta al encaje legal marginal, durante el período comprendido entre el 13 de marzo al 15 de septiembre de 1967. Al Banco Popular Dominicano, mediante la Primera Resolución del 24 de agosto, le fueron otorgadas concesiones con el objeto de disminuir el cargo que le correspondía en aquel momento por concepto de diferencias en su encaje legal requerido.

n) Fue aprobada una solicitud formulada por el Banco Nacional de la Vivienda en el sentido de que a las Asociaciones de Ahorros y Préstamos se les autorice a pagar a sus depositantes hasta un 5 por ciento de interés anual, por concepto de depósitos de ahorros, así como también a cargar hasta un 8½ por ciento de interés anual a los que utilicen sus préstamos.

o) Fue aprobada la solicitud formulada por la Junta Promotora de la Financiera Dominicana, S. A. (en formación) en el sentido de que tan pronto como dicha financiera haya concluido los trámites legales relativos a su organización, y comiencen a operar como tal, se le permita actuar como entidad intermediaria en la canalización de los recursos del FIDE.

p) La Financiera Dominicana, S. A. (en formación), no estará sujeta al régimen de los encajes legales, así como tampoco a la obligación de integrar el Fondo de Reservas, según consta en la Decimocuarta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 2 de noviembre.

q) Por medio de la Segunda Resolución del 18 de mayo, se autorizó al Gobernador del Banco Central al gestionar la suscripción de un Acuerdo con un Consorcio de Bancos Extranjeros, para posponer determinados pagos que debía efectuar el Banco Central durante el año 1967, por concepto del préstamo por valor de US\$30.0 millones otorgado por dicho Consorcio a mediados del año 1964.

r) Fue aprobado el aumento propuesto en lo que respecta a la contri-

bución de la República Dominicana al Fondo de Operaciones Especiales del Banco Interamericano de Desarrollo. El mencionado aumento que asciende a la suma de \$3,543,000.00 se haría efectivo en pesos dominicanos y en tres cuotas iguales. Se aprobó igualmente el aumento propuesto para la República Dominicana en lo que respecta al Capital Autorizado exigible al Banco Interamericano de Desarrollo. Esta Primera Resolución del 12 de octubre, dio encargo al Gobernador del Banco Central, para que transmitiera al Banco Interamericano de Desarrollo el voto favorable de la República Dominicana en lo que concierne a ambos documentos.

s) En fecha 5 de octubre se aprobó el texto del Proyecto de Convenio de Asistencia Técnica no reembolsable entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Central de la República Dominicana, destinado a financiar parcialmente la realización de un Curso sobre la Integración de América Latina que tendrá lugar en esta ciudad, antes de finalizar el año 1967.

t) Se dispuso, mediante la Decimoquinta Resolución del 10 de agosto, someter a consideración del Poder Ejecutivo, un proyecto de convenio sobre privilegios e inmunidades para el Personal del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la República Dominicana.

u) Finalmente, la Junta Monetaria, mediante su Quinta Resolución, de fecha 14 de diciembre, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco Central de la República Dominicana para el año 1968.

2 – CONSULTORIA JURIDICA

La Consultoría Jurídica, Encargada del Departamento Legal del Banco Central, realizó una amplia labor durante el año 1967, las labores más importantes consistieron entre otras las siguientes: a) Proyectos de leyes destinados a ser sometidos al Poder Ejecutivo con el propósito de que los mismos sean llevados a consideración y decisión del Congreso Nacional; b) Proyectos de Resoluciones a ser sometidos a la Junta Monetaria; y c) Estudios y Redacción sobre diversos asuntos sometidos a este Departamento. A continuación se hace un resumen de las actividades más importantes de la Consultoría Jurídica en el año 1967:

Entre los proyectos de leyes figuran entre los más importantes el destinado a modificar el Reglamento No.302 para la aplicación del Impuesto Sobre la Renta; el que excluye de las disposiciones del Art. 1 del Decreto No.1482 la importación de una serie de mercancías; el proyecto de Ley especial que permite a los bancos comerciales, sociedades comerciales y

otras asociaciones de ahorros, la celebración de rifas o sorteos, previa autorización del Poder Ejecutivo; el que establece un impuesto de un 7 por ciento Ad-valorem sobre materias primas importadas y relacionadas con la industria del carbón; y finalmente el proyecto de ley destinado a modificar la Ley No.251 sobre transferencias internacionales de fondos. Por otra parte, entre los proyectos de resoluciones es necesario señalar uno destinado a modificar la Tercera Resolución de la Junta Monetaria del 21 de agosto de 1964, para liberar del depósito previo los envases y repuestos industriales.

La Consultoría Jurídica realizó, además, un estudio sobre el Proyecto de Convenio de Corresponsalia y Facilidades Crediticias recíprocas, en dólares de libre convertibilidad, entre el Banco Central de Venezuela y el Banco Central de la República Dominicana, así como Consulta escrita en relación con la solicitud de información acerca del régimen de las reservas internacionales monetarias y de sus regulaciones en la República Dominicana formulada por el Director del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

Igualmente, se elaboró el estudio para renegociar la modificación de las formas de reembolso de las cuotas de pago del Acuerdo de Préstamo del 31 de agosto de 1964, intervenido con un consorcio de cinco bancos comerciales extranjeros. Se elaboró el Estudio de un proyecto de Resolución sometido por el Departamento de Cambio Extranjero del Banco Central tendiente a fijar los precios mínimos de los productos de exportación, así como estudio y opinión acerca de un crédito ofrecido por España, y Consulta en relación con una exposición presentada al señor Presidente de la República en relación con la reconversión de dineros traídos al país en moneda extranjera.

Asímismo, este Departamento, preparó numerosos expedientes para someter a la acción de la justicia tanto a las personas físicas como morales que violaron la Ley No.251, de fecha 11 de mayo de 1964, por haber dejado canjear en los bancos comerciales el 100 por ciento de las divisas provenientes de sus exportaciones.

Este Departamento Legal asesoró en materia de consultas tanto a funcionarios del Banco Central como a diferentes departamentos de la administración pública y también a personas físicas y morales. Realizó estudios y redactó documentos relacionados con contratos de hipotecas consentidas por funcionarios y empleados del Banco Central en favor del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de esta institución bancaria.

Dicho Departamento, además, representó al Gobernador del Banco

Central en diversas reuniones y asistió a reuniones de la Junta Monetaria para asesorarla en los casos jurídicos que se le sometieron.

3 – GERENCIA

Con el asesoramiento técnico de funcionarios del Banco de México, S. A., se reorganizaron los departamentos de Contraloría, Contabilidad y Cambio, lográndose con las modificaciones introducidas una mejor coordinación y mayor agilización en las labores inherentes a estas dependencias de la Gerencia.

Asimismo se creó la Unidad de Encaje Legal, la cual tiene a su cargo el control del crecimiento de los pasivos de los bancos comerciales, de acuerdo con un nuevo régimen de encaje legal establecido por la Junta Monetaria mediante su Primera Resolución del 18 de enero de 1967.

En este aspecto, las principales actividades fueron:

- a) Asesoramiento continuo a los bancos comerciales sobre el uso de formularios y clasificación de sus créditos y disponibilidades para fines de encaje legal.
- b) Reuniones con dichas instituciones bancarias y con la Superintendencia de Bancos.
- c) Preparación de cómputos semanales para cada banco comercial.
- d) Envío a la Gobernación y a los distintos departamentos de información mensual y semanal sobre la posición de los bancos comerciales.
- e) Recomendaciones a la Junta Monetaria encaminadas a introducir modificaciones a la mencionada Resolución, relativa a Encaje Legal.
- f) Recomendaciones a la Superintendencia de Bancos encaminadas a obtener modificaciones del Catálogo de Cuentas, previa autorización de la Junta Monetaria.
- g) Aplicación de las disposiciones establecidas en el Art. 23 de la Ley General de Bancos a los bancos que muestren deficiencias en su Encaje Legal.

Se realizaron todas las actividades relacionadas con el Personal del Banco, así como la preparación y envío a la Gobernación de informaciones periódicas sobre la situación financiera del Banco. Además, se atendieron

más de un centenar de requerimientos de fondos con cargo a los distintos acuerdos suscritos por el Gobierno Dominicano.

En relación con la concesión de adelantos y redescuentos a los bancos comerciales, se llevaron a cabo, en forma frecuente, investigaciones especiales en el Banco de Reservas de la República Dominicana y en el Banco Popular Dominicano con el objeto de emitir opiniones sobre sus solicitudes de créditos. Además, la Gerencia del Banco desempeñó las funciones habituales que le corresponden.

4 - CONTRALORIA

En cumplimiento de las funciones puestas a cargo de este Departamento por el Art. 32 de la Ley Orgánica del Banco Central y del Art. 12 de su Reglamento Interno, que son específicamente las de vigilancia, intervención, fiscalización, control e inspección de las operaciones del Banco, se efectuaron los correspondientes análisis, confirmaciones, revisiones y arqueos de cuentas y efectivos.

El siguiente es un resumen de las actividades más sobresalientes realizadas por este Departamento durante el año 1967.

Arqueo de Caja no menos de dos al mes, nunca en fecha prefijada, ni que se correspondieran para mejor resultado del control interno. Así como un arqueo por sorpresa de los documentos recibidos en garantías de Adelantos y Redescuentos al finalizar el año.

Análisis de la Cuenta que representa nuestra tenencia en oro en Custodia en el Federal Reserve Bank of New York. También se confirmó el monto del oro a nuestro favor en Custodia del Fondo Monetario Internacional.

Mensualmente se hicieron las conciliaciones de nuestras cuentas en los bancos en el extranjero. Asimismo, se inició una revisión, análisis y codificación de nuestros depósitos en el extranjero (Convenios Internacionales).

Análisis de las cuentas de aportes al Banco Interamericano de Desarrollo, Corporación Financiera Internacional, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Asociación Internacional de Fomento.

Análisis periódicos de las cuentas intereses ganados por cobrar, cuentas por recibir y cargos diferidos y conciliación mensual de la Cuenta de Cheques de la Gerencia.

Fueron efectuados análisis de las Cuentas Moneda Metálica Nacional Desmonetizada, Fondo de Asistencia y Activos Internacionales Afectos a Obligaciones en Oro o Divisas; Arqueos de los Valores y Efectos Recibidos en Custodia, Valores y Documentos dados en Garantía de Adelantos, Descuentos y Redescuentos, Valores en Custodia para Encaje Legal y Colección Numismática del Banco Central.

Una actividad sobresaliente de este Departamento consistió en la localización de los infractores de la Ley No.251, que regula las operaciones en divisas. Durante el último trimestre del año se ordenó visitar algunos exportadores e importadores, a los cuales se les practicó una intervención de sus libros y documentos de contabilidad, habiendo detectado la existencia de infracción por parte de algunos de estos comerciantes.

5 - DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS

El Departamento de Estudios Económicos tuvo una intensa y variada actividad durante el año 1967, tanto dentro de sus funciones legales y reglamentarias como también dentro del programa elaborado por este Banco, para conmemorar el "Año del Desarrollo," así como el vigésimo aniversario de la fundación del Banco Central.

De los tres programas de capacitación y entrenamiento ofrecidos en el país por esta Institución durante dicho año, dos estuvieron a cargo de la Dirección de este Departamento. Estos fueron los siguientes: Programa sobre Banca y Política Monetaria, y Curso sobre la República Dominicana y la Integración de América Latina. El primero de estos programas fue celebrado por primera vez fuera de México, contando con la asesoría técnica del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), destinado a la capacitación del personal del Banco Central y de otras instituciones financieras de la República Dominicana.

El Curso sobre la República Dominicana y la Integración de América Latina contó con el apoyo y colaboración del Banco Central y del Instituto para la Integración de América Latina (INTAL). Las finalidades principales del INTAL son el estudio del proceso de integración de América Latina y la formación del personal técnico que ese proceso requiere en los países miembros del BID. El Banco Central, consecuente con el interés que desde hace años ha demostrado por la problemática integracionista tal y como se evidencia por los estudios que ha auspiciado sobre las alternativas que se ofrecen a la República, respaldó plenamente el señalado curso, en el cual participaron representantes de los sectores públicos y privados.

Este Departamento contó con la asesoría del Lic. Santiago Sánchez Herrero, facilitado por el Banco de México para que prestara su concurso en lo relativo a reorientar las estadísticas monetarias que se producen periódicamente en esta dependencia. Asimismo, el Lic. Sánchez dictó un cursillo sobre Teoría Monetaria. También contó el Departamento con el asesoramiento del Lic. Arturo Ruiz Equihua, funcionario del Banco de México, quien redactó el proyecto sobre Encaje Legal Marginal que puso en vigencia este Banco Central en fecha 3 de marzo de 1967.

A mediados del año 1967 se recibió la visita ya tradicional de la Misión del Fondo Monetario Internacional, la cual hizo una evaluación de la situación económica de la República. También se recibió la visita del Dr. Ramón Tamames Gómez, contratado por INTAL, quien publicó un estudio bajo el título "Las Alternativas de la República Dominicana frente a la Integración Económica de América Latina," el cual sirvió, entre otros, de texto de consulta para el curso sobre Integración que se celebró en los salones de este Banco Central.

Desde el mes de marzo hasta el mes de octubre el Departamento contó con la cooperación técnica del señor Andrés Avilés Gómez, dominicano, Jefe de la Unidad de Investigaciones Auxiliares de Asuntos Económicos de la OEA, quien elaboró un Plan de Reestructuración del Departamento de Estudios Económicos del Banco Central. Este plan mereció la aprobación de la Junta Monetaria y fue puesto en vigor inmediatamente.

Durante el citado año, el Departamento elaboró estudios y publicó folletos sobre los tópicos siguientes: "Niveles Promedios de Derechos Arancelarios de la República Dominicana," dirigido por el Lic. Gumersindo Del Rosario, Jefe de la División de Cuentas Nacionales, siguiendo la metodología recomendada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL); "Sector Agrícola—Producción y Precios 1962—1966"; "Volumen Físico de la Producción Industrial (Índice Base 1962=100)"; "Importaciones—Suplemento 1962—1965"; así como el Cálculo preliminar del Producto Bruto Nacional para los años 1965—1966. Cálculo de la Balanza de Pagos internacionales de la República para el año 1965; Proyecciones de la Balanza de Pagos para 1968; Balanza Cambiaria elaborada regularmente, mes por mes; Memoria Anual del Banco Central de la República Dominicana de los años 1963, 1964, 1965; Participación con la Oficina Nacional de Estadística en la Encuesta Piloto de Ingresos y Gastos Familiares; así como otros trabajos de menor importancia.

Además, el Departamento de Estudios Económicos llevó a cabo todos los estudios y análisis que le fueron encomendados por la Junta Monetaria y por la Gobernación del Banco Central, así como también

aquellos que la Dirección del Departamento consideró procedentes

6 – DEPARTAMENTO DE CONVENIOS INTERNACIONALES

Este Departamento realizó una importante labor durante el año 1967, y el resumen de sus actividades es como sigue:

a) FONDO DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (FIDE)

Durante el año fueron recibidas 137 solicitudes para financiar diversos proyectos por un monto total de RD\$7,685,799.54 de las cuales se aprobaron 106 por un valor de RD\$5,852,864.21.

El sector económico más beneficiado fue el industrial con 40 préstamos por un monto de RD\$3,563,107.54. La distribución geográfica de estos préstamos fue la siguiente: Al Distrito Nacional correspondieron 71 préstamos por RD\$4,322,152.98; A la región del Yaque del Norte con 17 préstamos por RD\$954,951.58; A la región del Este con 9 préstamos por RD\$77,938.19, La del Yaque con 7 préstamos por RD\$406,906.46 y la del Yaque del Sur con 2 préstamos por RD\$70,915.00. Con cargo a los préstamos aprobados por el FIDE se hicieron desembolsos por la suma de RD\$4,684,991.85, los cuales se desglosan de la manera siguiente: \$1,871,339.97 corresponden a recursos del BID; RD\$723,288.05 corresponden al préstamo de AID, y RD\$1,020,617.41 aportado por este Banco Central.

Las instituciones intermediarias que hicieron mayor uso de los recursos del FIDE, fueron, en ese mismo orden, el Banco Popular Dominicano con RD\$2,425,612.37; el Banco de Reservas con RD\$1,446,023.07; y la Corporación de Fomento Industrial con RD\$1,355,885.77.

Las categorías de inversión en las cuales se invirtieron los préstamos otorgados fueron las siguientes: Maquinarias, Equipos e Instalaciones RD\$ 3,062,871.55; Construcciones y Edificaciones RD\$1,930,724; Capital de Operaciones RD\$761,938.88; Asistencia Técnica RD\$43,985; y Otras Inversiones RD\$53,344.78.

Los efectos socio-económicos que se calcula tendrán en la economía los préstamos aprobados son los siguientes: 1) Movilización de ahorros internos por un monto aproximado de RD\$6.5 millones; 2) Sustitución de importaciones por RD\$4.5 millones; 3) Creación de 1,500 nuevos empleos; 4) Un valor agregado de los proyectos financiados de RD\$9.4 millones.

b) FONDO COMPLEMENTARIO

Desde marzo de 1967 fecha en que fue creado el Fondo Complementario para financiar parcialmente la iniciativa privada en los campos de Salubridad, Educación, Artesanía y Pequeñas Industrias, Fomento de Establecimientos Hoteleros, Capital de Trabajo y Servicios a la Agricultura y la Industria; se han aprobado 58 préstamos por un monto de RD\$ 1,324,528.76 con recursos del Banco Central y 4 préstamos por RD\$ 432,866.00 con recursos de la AID.

Los sectores que mayor provecho han hecho del Fondo Complementario son los de Educación, utilizando el 86 por ciento de la asignación con que contaba, y Salubridad empleando el 68 por ciento de la asignación que le correspondía.

Los efectos socio-económicos calculados para el programa del Fondo Complementario son los siguientes:

a) Movilización de Ahorros Internos	RD\$2,142,873.53
b) Empleos Creados	305
c) Aumentos camas/clínicas	254
d) Aumento Capacidad/Colegios	1,633 estudiantes
e) Aumento Habitación/Turismo	20

c) CURSO PRACTICO SOBRE PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS

Con el objeto de adiestrar en las técnicas de preparación y evaluación de proyectos a los oficiales de préstamos a nivel medio operativo del Sistema Bancario Nacional ligado al FIDE y de otras instituciones de desarrollo mediante el sistema de aprender haciendo; se celebró en los salones del Club del Banco Central desde el 29 de mayo al 16 de agosto, el Curso Práctico sobre Preparación y Evaluación de Proyectos, el cual estuvo a cargo del Departamento de Convenios Internacionales. Dicho programa fue patrocinado por esta Institución y el Banco Interamericano de Desarrollo.

En el mencionado Programa, el cual asistieron unos 23 participantes, estuvieron representadas tanto instituciones y organismos del sector público, como empresas del sector privado. El cuerpo docente estuvo integrado por nueve instructores, de los cuales tres son dominicanos, tres venezolanos, un argentino, un mexicano y un ecuatoriano.

d) EXPOSICION INDUSTRIAL DEL FIDE

Finalmente, con motivo de la visita a nuestro país el Dr. Felipe

Herrera, este Departamento organizó una exposición industrial en el local del Club, en la cual se exhibieron artículos elaborados por más de 40 empresas financiadas con recursos del FIDE.

7 – DEPARTAMENTO DE CAMBIO

Entre las principales actividades realizadas por este Departamento en 1967, merecen ser destacadas las desplegadas con el fin de fijar los precios mínimos de exportación, especialmente los correspondientes al renglón de frutos menores, ya que nuestros productos eran declarados en las aduanas del país por valores hasta cinco (5) veces inferiores a los precios reales en el exterior. El proceso realizado para determinar los precios mínimos de dichos productos fue una labor ardua, en la realización de la cual, se recibió la decidida cooperación del Departamento de Economía Agropecuaria de la Secretaría de Estado de Agricultura, del Instituto Agrario Dominicano, así como también de algunos exportadores.

Otra actividad sobresaliente durante el año 1967, constituyó el registro de exportadores, establecido mediante la Ley No.185 de fecha 13 de septiembre de 1967, ya que anteriormente a dicha ley, cualquier persona podía exportar por los puertos del país, ocasionando esto graves perjuicios a nuestra economía, puesto que tratándose muchas veces de personas con residencia fuera del país o que no tenían residencia conocida en la República, no era posible que las mismas cumplieran con su obligación de canjear las divisas recibidas por concepto de esas exportaciones. El registro de exportadores y el establecimiento de precios mínimos de exportación han contribuido enormemente a que el Banco Central pueda recibir casi la totalidad de las divisas provenientes de las exportaciones.

En el año que se analiza se tomó una serie de providencias con el fin de hacer más efectivos los controles de ingresos de divisas que incluyen los tres sistemas contables que se utilizaban en los mismos, controlando así los ingresos provenientes de los fletes de mercancías vendidas CFI a partir de junio del año 1966, cuando se modificó el sistema de reportes realizados por la Aduana al Banco Central.

8 – DEPARTAMENTO DE EMISION Y CAJA

Las labores realizadas durante el año por este Departamento se limitaron a las que específicamente pone a su cargo la Ley y el Reglamento del Banco, consistentes en el recibimiento de los depósitos en efectivo de los bancos comerciales, entregas de billetes y monedas a dichos bancos, selección, guarda e incineración de billetes, así como también pagos de

documentos a cargo del Banco o comprobantes que impliquen entrada o salida de dinero.

Por otra parte, este Departamento, retiró, para fines de incineración, las cantidades de billetes deteriorados, mutilados que se detallan a continuación:

De RD\$1,000.00	5 billetes	RD\$ 5,000.00
500.00	1 "	500.00
100.00	36,514 "	3,651,400.00
50.00	22,205 "	1,110,250.00
20.00	198,552 "	3,971,040.00
10.00	1,039,622 "	10,396,220.00
5.00	1,367,126 "	6,835,630.00
1.00	6,594,228 "	6,594,228.00
	<u>9,258,253 billetes</u>	<u>RD\$32,564,268.00</u>

Asimismo, en el lapso indicado fueron formalmente incinerados los billetes deteriorados, mutilados y de emisiones puestas fuera de circulación, cuyas denominaciones, cantidades y equivalencias, fueron las siguientes:

De RD\$100.00	104,680 billetes	RD\$10,468,000.00
50.00	78,100 "	3,905,000.00
20.00	624,001 "	12,480,000.00
10.00	200,000 "	2,000,000.00
5.00	1,846,014 "	9,230,070.00
1.00	7,668,000 "	7,668,000.00
	<u>10,520,795 billetes</u>	<u>RD\$45,751,070.00</u>

El 15 de julio se recibió de la Thomas de la Rue & Co., Ltd., la cantidad de 7,000,000 billetes de la denominación de RD\$1.00, autorizados por la Junta Monetaria con el propósito de atender las necesidades de efectivos de los bancos comerciales. Asimismo, fueron puestos en circulación las siguientes cantidades de billetes nuevos:

De RD\$100.00	20,000 billetes	RD\$2,000,000.00
50.00	4,000 "	200,000.00
20.00	—	—
10.00	950,000 "	9,500,000.00
5.00	1,150,000 "	5,750,000.00
1.00	6,850,000 "	6,850,000.00
	<u>8,974,000 billetes</u>	<u>RD\$24,300,000.00</u>

En cumplimiento de la Ley No.200, del 26 de octubre de 1967 (que dispuso el retiro de la circulación legal de los billetes emitidos por el Banco Central desde 1947 hasta 1961, con los colores blanco y negro; así como los emitidos desde 1962 hasta 1964 con los colores blanco y rojo), fueron canjeados en este Banco Central y recibidos en los depósitos de los bancos comerciales billetes de las emisiones Nos. 1 (colores blanco y negro y 2 (colores blanco y rojo) por valor de RD\$4,344,486.00.

9 – DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

El Departamento de Contabilidad de este Banco Central tuvo a su cargo la tarea de analizar, revisar y registrar en los libros de contabilidad todas las operaciones contables realizadas en 1967, de las cuales las más sobresalientes se indican a continuación:

Recepción de los valores recaudados por la Dirección General de Aduanas y Puertos, por concepto del depósito establecido por la Ley No.448. Al mismo tiempo se efectuaron las devoluciones correspondientes conforme a lo establecido por la mencionada Ley. Reconfeción de cheques en sustitución de parte de los cheques cancelados por no haber sido localizados los depositantes y los cuales fueron devueltos por el correo.

Expedición de cheques de Gerencia, Operaciones de compensación de cheques en la Cámara de Compensación por los distintos bancos comerciales del país; Recepción de Depósitos a la Vista de los bancos comerciales; Retiro por los bancos comerciales y otras instituciones, de sus respectivas cuentas de Depósitos a la Vista. Recepción de valores de los bancos comerciales para ser depositados en Cuentas Especiales para Encaje Legal, así como retiros de la misma Cuenta; Recepción de depósitos en divisas de los bancos del país y créditos a nuestra cuenta por orden de dichos bancos; Recepción de los avisos de débitos y créditos llegados de los bancos del exterior y revisión de las cuentas de Depósitos de dichos bancos.

Asímismo, realizaron pagos en el exterior, a bancos comerciales y al Fondo Monetario Internacional, por concepto de obligaciones contraídas, conforme al Acuerdo de Crédito y al Acuerdo Stand-by suscritos en el año 1964; Contabilización de las aperturas de las Cartas de Crédito Especiales a nuestro favor, por cuenta de la A.I.D., en diversos bancos extranjeros; Elaboración y revisión de los pagos en Divisas por concepto de Cobranzas, Cartas de Créditos, Giros, Transferencias y otros conceptos; Traspaso de las Cuentas Regulares a las Cuentas Especiales de los Bancos Comerciales del país; Preparación y revisión de los formularios IR-12 del Impuesto Sobre la Renta.

ANEXOS

CUADRO No.1
DESEMBOLSOS POR DEPARTAMENTOS GUBERNAMENTALES¹
 (1964-1967)

(En millones de RD\$)

DEPARTAMENTOS	1964	1965	1966	1967
1 - Poder Legislativo	0.1	0.1	0.5	0.8
2 - Secretaría de Estado de la Presidencia	4.3	3.6	13.3	33.1
3 - Secretaría de Estado de Interior y Policía.	16.2	5.4	17.3	14.9
4 - Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores	3.7	2.3	2.6	2.3
5 - Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.	37.0	35.0	33.2	31.2
6 - Secretaría de Estado de Justicia.	3.5	2.9	3.5	3.4
7 - Secretaría de Estado de Finanzas.	37.7	33.1	37.5	29.1
8 - Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos	24.6	18.5	26.6	28.2
9 - Secretaría de Estado de Salud y Previsión Social.	13.6	9.5	18.6	15.7
10 - Secretaría de Estado de Agricultura	12.0	6.0	12.0	13.8
11 - Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones	35.7	15.1	17.6	16.6
12 - Liga Municipal Dominicana	16.6	10.9	9.2	10.1
13 - Otros Departamentos	9.2	6.8	2.4	2.3
TOTAL :	<u>214.2</u>	<u>149.2</u>	<u>194.3</u>	<u>201.5</u>

(1) Incluye Recursos Externos y Deuda Pública

Fuente: Secretaría de Estado de Finanzas.

CUADRO No.2
INTERCAMBIO COMERCIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

(EN RDS)

Años	Exportación	Importación	Saldos
1960	174,428,655	87,022,913	87,405,742
1961	143,147,623	69,489,393	73,658,230
1962	172,434,165	129,083,417	43,350,748
1963	174,136,174	160,285,381	13,850,793
1964	179,383,067	192,373,452	-12,990,385
1965	125,503,217	86,749,333	38,753,884
1966	136,717,138	160,753,580	-24,036,442
1967	156,195,781	174,711,147	-18,515,366

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos.

CUADRO No.3
EXPORTACION POR PRODUCTOS PRINCIPALES

(VOLUMEN EN MILES TM – VALOR EN MILLONES DE RD\$)

DETALLE	1964		1965		1966		1967	
	Vol.	Valor	Vol.	Valor	Vol.	Valor	Vol.	Valor
TOTAL EXPORTADO	<u>2,226</u>	<u>179.3</u>	<u>2,145</u>	<u>125.5</u>	<u>2,072</u>	<u>136.7</u>	<u>2,461</u>	<u>156.2</u>
Caña de Azúcar y sus derivados	<u>947</u>	<u>96.0</u>	<u>787</u>	<u>64.8</u>	<u>849</u>	<u>80.5</u>	<u>966</u>	<u>94.3</u>
Azúcar crudo	647	86.0	521	57.6	548	70.3	647	81.8
Azúcar refinado	3	0.5	—	—	—	—	—	—
Azúcar crudo p/alim. animales	—	—	—	—	—	—	—	—
Furfural	16	3.2	12	2.4	15	3.7	15	4.1
Melaza de caña	257	5.3	184	2.7	193	3.3	188	4.4
Miel final	24	1.0	41	0.6	40	0.7	44	1.1
Sirop de azúcar	—	—	29	1.5	53	2.7	73	2.8
Cacao y sus Manufacturas	<u>37</u>	<u>16.3</u>	<u>25</u>	<u>7.4</u>	<u>27</u>	<u>11.2</u>	<u>25</u>	<u>12.0</u>
Cacao en granos	26	10.6	22	6.3	26	10.8	24	11.6
Chocolate	7	3.9	1	0.2	1	0.3	1	0.3
Manteca de cacao	2	1.5	1	0.8	0	0.1	0	0.1
Torta de Cacao	2	0.2	1	0.1	0	0.0	0	0.0
Otros productos	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Minerales en Bruto	<u>1,042</u>	<u>9.2</u>	<u>1,194</u>	<u>11.9</u>	<u>1,075</u>	<u>10.6</u>	<u>1,329</u>	<u>13.1</u>
Bauxita	924	8.8	1,139	11.7	1,001	10.4	1,244	12.8
Sal	22	0.1	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Yeso	96	0.3	55	0.2	74	0.2	85	0.3
Café y sus Manufacturas	<u>34</u>	<u>30.5</u>	<u>25</u>	<u>21.1</u>	<u>25</u>	<u>20.9</u>	<u>22</u>	<u>17.0</u>
Tabaco y sus Manufacturas	<u>25</u>	<u>15.0</u>	<u>15</u>	<u>9.6</u>	<u>13</u>	<u>6.6</u>	<u>20</u>	<u>10.3</u>
Guineos y sus Manufacturas	<u>73</u>	<u>5.9</u>	<u>54</u>	<u>4.8</u>	<u>10</u>	<u>0.8</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
Productos Agrícolas Menores	<u>13</u>	<u>1.1</u>	<u>15</u>	<u>1.5</u>	<u>17</u>	<u>1.5</u>	<u>24</u>	<u>2.5</u>
Otros Productos	<u>51</u>	<u>4.2</u>	<u>24</u>	<u>3.1</u>	<u>55</u>	<u>3.9</u>	<u>75</u>	<u>6.2</u>
Re-Exportaciones	<u>4</u>	<u>1.1</u>	<u>6</u>	<u>1.3</u>	<u>1</u>	<u>0.7</u>	<u>0</u>	<u>0.8</u>

Fuente: Oficina Nacional de Estadística y Censos.

CUADRO No.4
INTERCAMBIO COMERCIAL
1967

(En millones de RD\$)

Meses	Exportaciones	Importaciones	Saldos
Enero	9.2	13.8	-4.6
Febrero	11.3	14.2	-2.9
Marzo	11.6	17.5	-5.9
Abril	14.6	15.0	-0.4
Mayo	15.3	16.6	-1.3
Junio	16.6	13.9	2.7
Julio	15.0	14.7	0.3
Agosto	11.0	13.7	-2.7
Septiembre	9.7	12.7	-3.0
Octubre	13.1	12.7	0.4
Noviembre	11.6	15.4	-3.8
Diciembre	<u>17.2</u>	<u>14.5</u>	<u>2.7</u>
TOTAL	<u>156.2</u>	<u>174.7</u>	<u>-18.5</u>

Fuente: Oficina Nacional de Estadística.

CUADRO No.5
EXPORTACIONES POR GRUPOS ECONOMICOS

(Millones de RD\$)

DETALLE	1965	1966	1967
TOTAL EXPORTADO	<u>125.5</u>	<u>136.7</u>	<u>156.2</u>
I - Bienes Primarios	<u>112.6</u>	<u>122.0</u>	<u>137.9</u>
a) Productos alimenticios sin elaborar (incluye tabaco)	98.7	110.5	122.6
b) Materias Primas	13.9	11.5	15.3
c) Combustibles sin elaborar	0.0	-	-

CUADRO No.5
EXPORTACIONES POR GRUPOS ECONOMICOS

(conclusión)	(Millones de RD\$)		
DETALLE	1965	1966	1967
II - Bienes de Capital, Intermedios y de Consumo Duradero	<u>8.9</u>	<u>12.7</u>	<u>14.9</u>
a) Productos intermedios	8.9	12.7	14.9
b) Combustibles elaborados	0.0	0.0	-
c) Bienes de Capital	0.0	-	-
d) Bienes de Consumo Duradero	-	-	0.0
III - Bienes Manufacturados de Consumo Corriente	<u>2.7</u>	<u>1.0</u>	<u>1.2</u>
a) Productos alimenticios elaborados, incluye bebidas y tabaco	2.5	0.6	0.8
b) Productos terminados de la Industria Química y Farmacéutica	0.1	0.0	0.0
c) Otros Bienes de Consumo Corriente	0.1	0.4	0.4
Re-exportaciones y productos no especificados	1.3	1.0	2.2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística y Censos.

CUADRO No.6
IMPORTACIONES POR GRUPOS ECONOMICOS

(conclusión)	(Millones de RD\$)		
DETALLE	1965	1966	1967
TOTAL IMPORTADO	<u>86.7</u>	<u>160.7</u>	<u>174.7</u>
I - Bienes Primarios	<u>8.4</u>	<u>17.3</u>	<u>22.2</u>
a) Productos alimenticios sin elaborar (incluyendo tabaco)	7.6	13.3	14.1
b) Materias Primas	0.8	4.0	8.1
c) Combustibles sin elaborar	0.0	0.0	0.0
II - Bienes de Capital, Intermedio y de Consumo Duradero	<u>46.0</u>	<u>79.0</u>	<u>93.1</u>
a) Productos intermedios	17.4	26.2	30.5

(conclusión)	CUADRO No.6		(Millones de RD\$)
DETALLE	1965	1966	1967
b) Combustibles elaborados	8.3	13.2	12.4
c) Bienes de Capital	19.1	21.9	32.7
d) Bienes de Cons. Duradero	1.2	17.7	17.5
III - Otros Bienes Manufacturados de Consumo Corriente	<u>32.3</u>	<u>64.2</u>	<u>59.4</u>
a) Productos alimenticios elaborados (incluyendo bebidas y tabaco)	9.6	17.0	13.9
b) Productos terminados de la industria química y farmacéutica	5.5	11.4	11.7
c) Otros Bienes de Consumo Corriente	17.2	35.8	33.8
Re-importaciones y productos no especificados	<u>0.0</u>	<u>0.2</u>	<u>0.0</u>

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

CUADRO No.7

BALANZA CAMBIARIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
1967

(En millones de RD\$)

INGRESOS		EGRESOS	
Exportaciones	134.9	Importaciones	164.2
Servicios	9.7	Servicios	25.0
Donaciones	<u>2.8</u>	Donaciones	<u>2.7</u>
Total Transaccs. Corrientes:	<u>147.4</u>	Total Transaccs. Corrientes:	<u>191.9</u>
Transacciones de Capital	<u>58.8</u>	Transacciones de Capital	<u>27.9</u>
i) Privadas	<u>14.9</u>	i) Privadas	<u>13.1</u>
1.- Préstamos	7.0	1.- Amortizacs. de Préstamos	3.4
2.- Otras	7.9	2.- Otras	9.7
ii) Oficiales	<u>33.8</u>	ii) Oficiales	<u>1.5</u>
1.- Préstamos	33.8	1.- Amortizaciones	1.5
2.- Otras	-	2.- Otras	-
iii) Bancarias	<u>10.1</u>	iii) Bancarias	<u>13.3</u>
Devolución de Divisas	<u>2.7</u>		
Total de Ingreso de Divisas	<u>208.9</u>	Total de Egresos de Divisas	<u>219.8</u>

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

CUADRO No.8

DEUDA EXTERNA CLASIFICADA SEGUN LOS USUARIOS

(Al 31 de Diciembre de 1967)

(En millones de RDS)

Prestatario	Prestamista	Cantidad Original	Cantidad Adeudada Al 31-12-66	Cantidad Recibida En-Dic. 1967	Cantidad Amortiz. En-Dic. 1967	Cantidad Adeudada Al 31-12-67
A - SECTOR PUBLICO						
Gobierno Central						
Gobierno Dominicano	General Electric	3.9	3.6	-	-	3.6
Gob. Dom. (Sec. Obras P�b.)	Eximbank	4.0	2.5	0.8	0.4	2.9
Gob. Dom. (Sec. Agricultura)	Casa Renault	0.3	0.3	-	0.2	0.1
Gob. Dom. (Sec. Educaci�n)	Westrade, Inc.	0.3	0.1	-	0.1	-
Gob. Dom. (Sec. Finanzas)	Clark Equipment	0.2	0.1	-	-	0.1
Gob. Dom. (J. N. Planific.)	AID	1.0	0.1	0.6	-	0.7
Gob. Dom. (517-K-001)	AID	25.0	24.7	-	1.6	23.1
Gob. Dom. (517-K-003)	AID	4.0	4.0	-	-	4.0
Gob. Dom. (517-K-006)	AID	4.0	4.0	-	-	4.0
Gob. Dom. (517-K-009)	AID	10.0	10.0	-	-	10.0
Gob. Dom. (517-K-011/012)	AID	40.0	20.0	20.0	-	40.0
Gob. Dom. (INDRHI-517-L-004)	AID	1.5	0.2	1.0	-	1.2
Gob. Dom. (517-N-015)	AID	5.0	-	1.5	-	1.5
Oficina Des. Comunidad	AID	8.7	-	1.5	-	1.5
Total		107.9	69.6	25.4	2.3	92.7
ORGANISMOS AUTONOMOS						
Banco Agr�cola						
	BID	3.0	2.7	-	-	2.7
	BID	6.0	1.6	1.3	0.2	2.7
Pr�st. (517-L-010)	AID	9.5	-	2.1	-	2.1
	Gob.E.U.A.(PL-480)	12.9	12.6	-	1.2	11.4
Total		31.4	16.9	3.4	1.4	18.9
Banco Central						
(FIDE 54-SF)	BID	5.0	-	1.3	-	1.3
(FIDE 517-L-007)	AID	5.0	0.3	2.6	-	2.9
	FMI	25.0	20.0	-	3.0	17.0
	Bcos. Exterior	30.0	20.6	-	3.4	17.2
	Tesorer�a E.U.A.	6.3	1.6	-	1.6	-
	FMI	6.6	6.6	-	-	6.6
Total		77.9	49.1	3.9	8.0	45.0
Banco de Reservas						
	Bcos. Exterior	10.7	2.0	6.2	3.0	5.2
Banco Nac. de la Vivienda						
	AID	2.1	2.1	-	-	2.1
	AID	5.0	1.7	1.6	-	3.3
Total		7.1	3.8	1.6	-	5.4

CUADRO No.8

DEUDA EXTERNA CLASIFICADA SEGUN LOS USUARIOS

(conclusión) (Al 31 de Diciembre de 1967) (En millones de RD\$)

Prestatario	Prestamista	Cantidad Original	Cantidad Adeudada Al 31-12-66	Cantidad Recibida En.-Dic. 1967	Cantidad Amortiz. En.-Dic. 1967	Cantidad Adeudada Al 31-12-67
Consejo Est. del Azúcar	Fst.Nat.City Bank	6.0	1.0	—	1.0	—
	Consorcio	10.0	4.0	6.0	10.0	—
	BID	0.7	—	0.2	—	0.2
	General Electric	<u>0.7</u>	<u>0.3</u>	<u>—</u>	<u>0.1</u>	<u>0.2</u>
Total		<u>17.4</u>	<u>5.3</u>	<u>6.2</u>	<u>11.1</u>	<u>0.4</u>
Corp. de Fomento Industrial	Eximbank	1.0	0.6	0.1	—	0.7
	Tarragona	1.4	0.4	—	0.2	0.2
	Carner	<u>6.7</u>	<u>2.1</u>	<u>1.4</u>	<u>—</u>	<u>3.5</u>
Total		<u>9.1</u>	<u>3.1</u>	<u>1.5</u>	<u>0.2</u>	<u>4.4</u>
Corp. Dom. Electricidad	Westinghouse	0.5	0.3	—	0.1	0.2
	Fst.Nat.City Bank	0.5	0.5	—	—	0.5
	Eximbank	3.4	2.7	—	0.3	2.4
	Eximbank	8.0	6.8	0.3	0.3	6.8
	Eximbank	<u>8.9</u>	<u>—</u>	<u>4.4</u>	<u>—</u>	<u>4.4</u>
Total		<u>21.3</u>	<u>10.3</u>	<u>4.7</u>	<u>0.7</u>	<u>14.3</u>
INAPA	BID	0.1	0.1	—	—	0.1
	BID	<u>1.2</u>	<u>0.1</u>	<u>0.5</u>	<u>0.1</u>	<u>0.5</u>
Total		<u>1.3</u>	<u>0.2</u>	<u>0.5</u>	<u>0.1</u>	<u>0.6</u>
Inst. Agrario Dominicano	Casa Renault	<u>0.2</u>	<u>0.1</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>0.1</u>
Inst. Nac. de la Viv.	BID	<u>3.5</u>	<u>1.3</u>	<u>0.9</u>	<u>0.1</u>	<u>2.1</u>
Univers. Aut. de Sto. Dgo.	BID	<u>0.9</u>	<u>—</u>	<u>0.1</u>	<u>—</u>	<u>0.1</u>
Total Organismos Autónomos		<u>180.8</u>	<u>92.1</u>	<u>29.0</u>	<u>24.6</u>	<u>96.5</u>
Total Sector Oficial		<u>288.7</u>	<u>161.7</u>	<u>54.4</u>	<u>26.9</u>	<u>189.2</u>
B - SECTOR PRIVADO		<u>16.9</u>	<u>3.4</u>	<u>3.2</u>	<u>1.6</u>	<u>5.0</u>
TOTAL GENERAL		<u>305.6</u>	<u>165.1</u>	<u>57.6</u>	<u>28.5</u>	<u>194.2</u>

CUADRO No.9
EMISION MONETARIA
1967

(En millones de RD\$)

SALDO AL FIN DE	DEL ESTADO		DEL BANCO CENTRAL		TOTAL
	Moneda Metálica	Billetes pesos fuera del Banco	Depósitos a la vista en pesos dominicanos pagaderos por cheques		
Enero	6.8	66.8	40.6		114.2
Febrero	6.8	64.7	36.7		108.2
Marzo	6.8	64.8	34.6		106.2
Abril	6.8	62.9	36.2		105.9
Mayo	6.8	62.9	37.1		106.8
Junio	6.8	61.7	41.4		109.9
Julio	6.8	63.2	43.8		113.8
Agosto	6.8	60.0	43.4		110.2
Septiembre	6.8	59.7	47.1		113.6
Octubre	6.8	60.4	52.0		119.2
Noviembre	6.8	57.3	53.6		117.7
Diciembre	6.8	66.7	47.1		120.6

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

CUADRO No.10
MEDIO CIRCULANTE¹

(En millones de RD\$)

Saldos al fin de:	Moneda Metálica	Billetes Pesos	Depós. Ofic. y partic. en ² moneda nac. pags. por cheques	Total
1967				
Enero	5.2	54.8	83.6	143.6
Febrero	5.1	53.9	79.9	138.9
Marzo	5.2	52.8	73.7	131.7
Abril	5.2	53.5	75.0	133.7
Mayo	5.2	51.0	76.8	133.0
Junio	5.1	53.1	73.6	131.8
Julio	5.2	52.2	77.5	134.9

CUADRO No.10
MEDIO CIRCULANTE¹

(conclusión)	(En millones de RD\$		(En millones de RD\$)	
Saldos al fin de:	Moneda Metálica	Billetes Pesos	Depós. Ofics. y partics. en ² moneda nac. pags. por cheques	Total
Agosto	5.1	49.8	80.1	135.0
Septiembre	5.2	52.1	77.2	134.5
Octubre	5.2	48.4	82.7	136.3
Noviembre	5.3	46.7	78.9	130.9
Diciembre	5.5	54.5	81.7	141.7

(1) Billetes y Monedas en poder del público, más depósitos oficiales y particulares pagaderos por cheques, sin incluir los depósitos interbancarios, (Art. 70 de la Ley Orgánica del Banco Central).

(2) Incluye los depósitos del gobierno y sus dependencias y de los Municipios, así como cheques de Administración del Banco Central.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

CUADRO No.11
MEDIO CIRCULANTE POR ORIGEN E INSTITUCION EMISORA
1967

Saldos a Fin de	DE ORIGEN EXT.			DE ORIGEN INT.			TOT. GEN.
	Del Estado	Del Sist. Banc.	Sub- Total	Del Estado	Del Sist. Banc.	Sub- Total	
Enero	3.4	62.4	65.8	3.4	74.4	77.8	143.6
Febrero	3.4	58.1	61.5	3.4	74.0	77.4	138.9
Marzo	3.4	54.9	58.3	3.4	70.0	73.4	131.7
Abril	3.4	55.3	58.7	3.4	71.6	75.0	133.7
Mayo	3.4	46.7	50.1	3.4	79.5	82.9	133.0
Junio	3.4	49.0	52.4	3.4	76.0	79.4	131.8
Julio	3.4	47.7	51.1	3.4	80.4	83.8	134.9
Agosto	3.4	43.8	47.2	3.4	84.4	87.8	135.0
Septiembre	3.4	44.8	48.2	3.4	82.9	86.3	134.5
Octubre	3.4	47.7	51.1	3.4	81.8	85.2	136.3
Noviembre	3.4	44.2	47.6	3.4	79.9	83.3	130.9
Diciembre	3.4	46.8	50.2	3.4	88.1	91.5	141.7

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

CUADRO No.12

BALANCE CONDENSADO DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
(Enero-Junio de 1967)

(Millones de RD\$)

DETALLE	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio
ACTIVO						
Reserva Monetaria						
Oro	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Divisas						
Dólares de los Estados Unidos	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2
Depósitos en Bancos del Exterior	43.8	42.7	39.7	39.0	31.6	34.4
Inversiones en Valores:						
Banco Interamericano de Desarrollo	0.8	0.8	0.8	0.5	0.5	0.5
Aportes en oro y divisas en Instituc. Internac.	8.6	8.6	8.9	8.9	8.9	8.9
Menos: Deducción por obligaciones en oro o divisas	26.3	26.6	24.5	24.3	27.2	26.9
Activos Internac. afectos a obligac. en oro o divisas	26.3	26.6	24.5	24.3	27.2	26.9
Moneda Metálica en Caja	1.1	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2
Adelantos y Redescuentos a otros Bancos	59.5	58.4	57.5	57.3	59.4	33.1
Efectos en Moneda Extranjera	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
Inversiones en Títulos de Crédito	52.0	52.0	52.0	52.0	52.0	75.2
Acciones de Bancos del Estado	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	12.0
Inversiones del Fondo de Regulación de Valores	8.5	8.5	8.5	8.5	8.5	8.5
Aportes en Moneda Nacional en Instituciones Int's.	24.9	24.9	26.0	26.0	26.0	26.0
Edificio del Banco (Neto)	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
Muebles y Enseres (Neto)	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Otros Activos	7.8	8.1	9.1	8.5	9.0	9.5
TOTAL ACTIVO :	<u>239.4</u>	<u>237.6</u>	<u>236.1</u>	<u>234.3</u>	<u>229.4</u>	<u>231.6</u>
PASIVO						
Emisión Monetaria						
Billetes Emitidos	66.8	64.7	64.8	62.9	62.8	61.7
Moneda Fraccionaria de papel emitida	—	—	—	—	—	—
Depósitos a la Vista en Moneda Nacional	40.6	36.7	34.6	36.2	37.2	41.4
Cuentas Especiales en Moneda Nacional	36.2	41.7	43.4	41.8	36.9	36.8
Depósitos Espec. en Moneda Nacional (Ley No.448)	8.8	7.4	6.6	7.3	6.4	6.4
Depósitos Especiales Ley No.692	—	—	—	—	—	—
Obligaciones en Moneda Nacional	24.7	24.7	25.7	25.6	25.6	25.6
Obligaciones en Moneda Extranjera	48.6	48.3	46.2	45.9	45.7	44.9

CUADRO No.12

BALANCE CONDENSADO DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
(Enero-Junio de 1967)

(conclusión)	(Millones de RD\$)					
DETALLE	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Reserva del Fondo de Regulación de Valores	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8
Fondo de Invers. para el Desarr. Económico (FIDE)	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Capital	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
Reserva General	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5
Reserva para Ampliación de Capital.	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Otras Cuentas del Haber	3.9	4.3	5.0	4.8	5.0	5.0
TOTAL PASIVO :	239.4	237.6	236.1	234.3	229.4	231.6

CUADRO No.12

BALANCE CONDENSADO DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
(Julio-Diciembre de 1967)

	(Millones de RD\$)					
DETALLE	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
ACTIVO						
Reserva Monetaria						
Oro	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Divisas						
Dólares de los Estados Unidos.	0.2	0.3	0.3	0.3	0.5	0.6
Depósitos en Bancos del Exterior	32.3	28.5	29.4	29.8	27.9	28.2
Inversiones en Valores:						
Banco Interamericano de Desarrollo . . .	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Aportes en oro y divisas de Instituciones Int's. .	8.9	8.9	8.9	8.9	8.9	8.9
Menos Dedución por obligaciones en oro o divisas.	23.8	22.5	22.9	23.3	22.4	22.4
Activos Int's. afectos a obligaciones en oro o divisas	23.8	22.5	22.9	23.3	22.4	22.4
Moneda Metálica en Caja	1.2	1.3	1.3	1.3	1.2	1.0
Adelantos y Redescuentos a otros Bancos	32.0	30.1	30.3	30.4	30.8	31.8
Efecto en Moneda Extranjera	18.0	18.0	18.0	18.0	—	—
Inversiones en Títulos de Crédito	75.2	75.3	75.2	80.3	80.3	80.3
Acciones de Bancos del Estado	12.0	12.0	12.0	12.0	32.0	32.0
Inversiones del Fondo de Regulación de Valores . .	8.6	8.5	8.5	8.5	8.5	8.5

CUADRO No.12

BALANCE CONDENSADO DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
(Julio-Diciembre 1969)

(conclusión) (Millones de RD\$)

DETALLE	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Aportes en Moneda Nacional en Instituciones Int's..	26.0	26.0	26.0	26.0	26.0	27.2
Edificio del Banco (Neto)	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
Muebles y Enseres (Neto)	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Otros Activos	<u>10.6</u>	<u>11.5</u>	<u>11.7</u>	<u>12.1</u>	<u>10.8</u>	<u>10.3</u>
TOTAL ACTIVO :	<u>229.6</u>	<u>225.0</u>	<u>226.2</u>	<u>232.2</u>	<u>231.5</u>	<u>233.4</u>
<u>PASIVO</u>						
Emisión Monetaria						
Billetes emitidos.	63.2	60.0	59.7	60.3	57.3	66.7
Moneda fraccionaria de papel emitida	—	—	—	—	—	—
Depósitos a la Vista en Moneda Nacional	43.8	43.4	47.1	52.0	53.6	47.0
Cuentas Especiales en Moneda Nacional	31.5	33.9	34.6	35.9	38.0	35.6
Depósitos Especiales en Moneda Nacional (Ley 448)	6.2	4.1	1.8	1.1	1.1	1.1
Depósitos Especiales (Ley 692)	—	—	—	—	—	—
Obligaciones en Moneda Nacional.	25.0	24.9	25.0	24.5	24.5	25.6
Obligaciones en Moneda Extranjera.	44.8	43.3	42.8	42.9	41.3	40.9
Reserva del Fondo de Regulación de Valores	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8
Fondo de Inversiones para el Desarr. Econ. (FIDE)	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Capital	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
Reserva General	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5
Reserva para Ampliación de Capital.	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Otras Cuentas del Haber	<u>5.3</u>	<u>5.6</u>	<u>5.4</u>	<u>5.7</u>	<u>5.9</u>	<u>6.7</u>
TOTAL PASIVO :	<u>229.6</u>	<u>225.0</u>	<u>226.2</u>	<u>232.2</u>	<u>231.5</u>	<u>233.4</u>

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

CUADRO No.13

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO – BANCO DE RESERVAS
1967

(En millones de RD\$)

DETALLE	Marzo	Junio	Sept.	Dic.
<u>ACTIVO</u>				
Efectivo en Caja y en el Banco Central	4.9	4.5	2.6	5.1
Bancos del País y del extranjero	5.9	5.3	6.3	5.0
Otras Disponibilidades	1.3	1.4	11.3	17.1
Valores Gubernamentales	31.5	8.2	8.2	8.2
Valores de Renta Variable	–	27.1	27.1	27.1
Préstamos y Descuentos Generales	21.6	21.0	14.8	20.5
Deudores y Cuentas Diversas	58.3	32.9	40.1	39.0
Matriz y Sucursales (en tránsito)	3.6	4.6	–	–
Inmuebles, Muebles y Equipos (Neto)	2.4	2.4	2.4	2.3
Otros Inmuebles y Muebles Propiedad del Banco	1.1	1.1	1.2	1.2
Cargos Diferidos	<u>0.2</u>	<u>0.2</u>	<u>0.2</u>	<u>0.2</u>
	<u>130.6</u>	<u>108.7</u>	<u>114.2</u>	<u>125.7</u>
<u>PASIVO</u>				
Depósitos a la Vista	35.0	37.2	35.1	36.7
Bancos y Corresponsales	0.1	0.3	–	0.1
Obligaciones a la Vista	4.4	3.9	4.0	3.7
Cuentas de Ahorros	4.6	5.0	5.6	5.9
Depósitos a Plazo y Especiales	7.6	6.5	4.8	7.7
Obligaciones a Plazo	0.5	0.9	1.6	1.9
Préstamos de Bancos	51.0	26.6	29.4	31.0
Provisiones para Obligacs. Diversas	–	0.1	0.1	–
Matriz y Sucursales (en tránsito)	–	–	5.4	10.1
Créditos Diferidos	6.6	7.0	7.2	7.3
Capital Suscrito y Pagado	20.0	20.0	20.0	20.0
Reserva Legal, Otras Reservas y Superávit	<u>0.8</u>	<u>1.2</u>	<u>1.0</u>	<u>1.3</u>
	<u>130.6</u>	<u>108.7</u>	<u>114.2</u>	<u>125.7</u>

Fuente: Banco de Reservas de la República Dominicana.

CUADRO No.14

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO – BANCO POPULAR DOMINICANO
1967

(En millones de RD\$)

	Marzo	Junio	Sept.	Dic.
<u>ACTIVO</u>				
Efectivo en Caja y Banco Central	12.5	12.8	11.9	13.3
Bancos del País y del extranjero	0.2	0.2	0.3	0.1
Otras Disponibilidades	1.7	1.5	1.8	2.2
Valores de Renta Fija	0.1	0.1	0.1	0.3
Valores de Renta Variable	—	—	—	—
Préstamos y Descuentos	11.1	10.6	11.8	14.2
Deudores y Ctas. Diversas	0.9	0.9	0.9	0.9
Inmuebles—Muebles y Equipo (Neto)	0.4	0.5	0.5	0.5
Cargos Diferidos	<u>0.1</u>	<u>0.1</u>	<u>0.2</u>	<u>0.1</u>
	<u>27.0</u>	<u>26.7</u>	<u>27.5</u>	<u>31.6</u>
<u>PASIVO</u>				
Depósitos a la Vista	11.0	11.1	11.8	13.8
Bancos y corresponsales	—	—	—	—
Obligaciones a la Vista	5.4	3.7	3.4	4.5
Cuentas de Ahorros	3.2	3.6	4.0	4.7
Depósitos a Plazo	1.9	3.1	3.1	2.6
Obligaciones a Plazo	1.2	1.6	2.6	2.4
Préstamos de Bancos	2.2	1.6	0.4	1.6
Matriz y Sucursales	0.5	0.2	0.4	0.2
Provisión para obligaciones diversas	0.1	0.1	0.1	0.1
Créditos Diferidos	—	—	—	—
Capital Suscrito y Pagado	1.2	1.3	1.3	1.3
Reserva Legal, Otras Reservas y Superávit	<u>0.3</u>	<u>0.4</u>	<u>0.4</u>	<u>0.4</u>
	<u>27.0</u>	<u>26.7</u>	<u>27.5</u>	<u>31.6</u>

Fuente: Banco Popular Dominicano.

CUADRO No.15

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO – BANCO DE CREDITO Y AHORROS1967

(En millones de RDS)

	Marzo	Junio	Sept.	Dic.
<u>ACTIVO</u>				
Efectivo en Caja y Banco Central	0.6	0.5	0.6	0.6
Bancos del País y del Extranjero	0.1	0.1	0.1	–
Otras Disponibilidades	0.2	–	–	0.1
Valores de Renta Fija y Variable	–	–	–	–
Préstamos y Descuentos	0.7	0.7	0.7	2.2
Deudores y Cuentas Diversas a Recibir	0.9	1.4	1.1	0.6
Otras Inversiones	1.1	1.1	1.1	–
Matriz y Sucursales	–	–	–	–
Inmuebles, Muebles, y equipo (NETO)	0.3	0.3	0.2	0.4
Otros Bienes, Propiedad del Banco	0.2	0.2	0.2	–
Cargos Diferidos	<u>0.1</u>	<u>0.1</u>	<u>0.1</u>	<u>–</u>
	<u>4.2</u>	<u>4.4</u>	<u>4.1</u>	<u>3.9</u>
<u>PASIVO</u>				
Depósitos a la Vista	0.4	0.3	0.3	0.3
Obligaciones a la Vista	0.4	0.3	0.3	0.3
Cuentas de Ahorros	0.8	0.8	0.9	0.9
Depósitos a Plazo y Especiales	1.0	1.0	1.0	0.8
Obligaciones a Plazo	0.3	0.3	0.3	0.3
Provisiones para Obligaciones Diversas	–	–	–	–
Créditos Diferidos	0.8	1.2	0.8	0.6
Capital	0.4	0.4	0.4	0.4
Reserva Legal, Otras Reservas y Superávit	<u>0.1</u>	<u>0.1</u>	<u>0.1</u>	<u>0.3</u>
	<u>4.2</u>	<u>4.4</u>	<u>4.1</u>	<u>3.9</u>

Fuente: Banco de Crédito y Ahorros

CUADRO No 16

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO – THE BANK OF NOVA SCOTIA
1967

(En millones de RD\$)

	Marzo	Junio	Sept.	Dic.
<u>ACTIVO</u>				
Efectivo en Caja y Banco Central	9.4	7.6	7.8	10.3
Cheques sobre bancos locales	0.5	0.5	0.4	0.5
Inversiones	2.2	3.0	2.9	2.2
Préstamos y Descuentos	8.9	7.9	7.9	8.1
Intereses devengados no cobrados	1.3	1.4	2.5	1.4
Inmuebles, Muebles y Equipos (Neto)	0.5	0.4	0.4	0.4
Cargos Diferidos	—	—	—	—
Otros Activos	4.3	1.4	1.6	2.6
Remesas en tránsito sobre el país	—	—	—	—
Corresponsales del Extranjero	—	—	—	—
	<u>27.1</u>	<u>22.2</u>	<u>23.5</u>	<u>25.5</u>
<u>PASIVO</u>				
Depósitos a la Vista	5.0	3.6	4.1	4.6
Depósitos de Ahorro	4.7	4.7	4.8	4.6
Depósitos a Plazos	0.8	0.7	0.7	0.8
Obligaciones	5.1	5.1	5.1	6.1
Capital	1.4	1.4	1.4	1.4
Reservas	0.3	0.3	0.3	0.3
Otros pasivos	4.4	1.4	1.7	2.7
Otras Reservas	0.1	0.1	0.1	0.1
Debido a Casa Matriz y Sucursales	<u>5.3</u>	<u>4.9</u>	<u>5.3</u>	<u>4.9</u>
	<u>27.1</u>	<u>22.2</u>	<u>23.5</u>	<u>25.5</u>

Fuente: The Bank of Nova Scotia

CUADRO No.17

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO – THE ROYAL BANK OF CANADA

	<u>1967</u>			
	(En millones de RD\$)			
	Marzo	Junio	Sept.	Dic.
<u>ACTIVO</u>				
Efectivo en Caja y en el Banco Central	30.4	30.9	32.3	32.7
Cheques sobre Bancos Locales	0.7	—	0.7	1.2
Inversiones	0.7	0.7	0.7	0.7
Descuentos y Préstamos	19.1	19.6	17.7	22.9
Intereses devengados no cobrados	0.9	1.6	0.3	1.0
Inmuebles, Muebles y equipos (Neto)	1.1	1.1	1.1	1.1
Otros Inmuebles y Muebles del Banco	—	—	—	—
Cargos Diferidos	0.1	0.1	0.1	0.1
Otros Activos	3.6	2.4	3.8	4.3
Remesas en Tránsito sobre el País	—	—	2.6	2.7
Corresponsales del Extranjero	—	—	—	2.6
	<u>56.6</u>	<u>56.4</u>	<u>59.3</u>	<u>69.3</u>
<u>PASIVO</u>				
Depósitos a la Vista	14.9	15.5	15.5	20.8
Depósitos de Ahorros	19.1	19.7	19.8	20.2
Depósitos a Plazo	1.2	1.2	1.3	1.2
Obligaciones	14.0	13.4	12.5	15.5
Capital	2.9	2.9	2.9	2.9
Reservas	0.6	0.6	0.6	0.6
Otros Pasivos	3.9	3.1	4.1	4.3
Debido a Casa Matriz y Sucursales	—	—	2.2	3.3
Otras Reservas	—	—	0.4	0.4
Créditos Diferidos	—	—	—	0.1
	<u>56.6</u>	<u>56.4</u>	<u>59.3</u>	<u>69.3</u>

Fuente: The Royal Bank of Canada

CUADRO No.18

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO – FIRST NATIONAL CITY BANK

	<u>1967</u> (En millones de RD\$)			
	Marzo	Junio	Sept.	Dic.
<u>ACTIVO</u>				
Efectivo en Caja y Banco Central	5.7	6.7	6.4	6.5
Otras Disponibilidades	0.2	0.8	0.1	0.3
Valores en Rentas Variables	0.0	0.0	0.0	0.0
Préstamos y Descuentos	4.7	3.6	4.6	3.7
Deudores y Cuentas Diversas	0.5	1.4	0.0	1.1
Matriz y Sucursales en el exterior	0.1	–	0.0	0.2
Inmuebles, Muebles y Equipos (Neto)	0.2	0.2	0.2	0.1
Cargos Diferidos	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.1</u>	<u>0.1</u>
	<u>11.4</u>	<u>12.7</u>	<u>11.4</u>	<u>12.0</u>
<u>PASIVO</u>				
Depósitos a la Vista	6.3	3.7	4.0	4.2
Bancos y Corresponsales	0.1	0.1	–	0.1
Obligaciones a la Vista	0.8	4.0	2.8	3.0
Cuentas de Ahorros	2.2	2.3	2.2	2.4
Depósitos a Plazo	0.8	0.9	0.9	0.8
Obligaciones a Plazo	–	–	–	0.1
Provisiones para Obligaciones Diversas	0.0	–	–	–
Créditos Diferidos	0.0	–	–	–
Matriz y Sucursales	–	0.2	0.0	–
Capital Suscrito y Pagado	1.0	1.2	1.2	1.2
Reserva Legal, Otras Reservas y Superávit	<u>0.2</u>	<u>0.3</u>	<u>0.3</u>	<u>0.2</u>
	<u>11.4</u>	<u>12.7</u>	<u>11.4</u>	<u>12.0</u>

Fuente: First National City Bank.

CUADRO No.19

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO – THE CHASE MANHATTAN BANK
1967

(En millones de RDS)

	Marzo	Junio	Sept.	Dic.
<u>ACTIVO</u>				
Efectivo en Caja y Banco Central	9.4	9.2	12.7	10.6
Otras Disponibilidades	0.5	0.6	0.3	0.8
Préstamos y Descuentos	5.5	5.8	6.0	7.6
Deudores y Cuentas Diversas	0.2	0.4	2.3	0.2
Otras Inversiones	—	—	—	—
Matriz y Sucursales	0.5	0.4	0.1	0.3
Inmuebles, Muebles y Equipos (Neto)	0.8	0.6	0.7	0.8
Cargos Diferidos	—	—	—	—
	<u>16.9</u>	<u>17.0</u>	<u>22.1</u>	<u>20.3</u>
<u>PASIVO</u>				
Depósitos a la Vista	6.7	5.9	9.1	8.4
Obligaciones a la Vista	3.6	3.9	5.9	4.2
Cuentas de Ahorros	3.1	3.2	3.2	3.6
Depositos a Plazo	1.9	2.1	2.1	2.0
Obligaciones a Plazo	0.2	0.2	0.1	0.4
Previsiones para Obligaciones Diversas	—	—	—	—
Créditos Diferidos	—	—	—	—
Capital Suscrito y Pagado	1.2	1.4	1.4	1.4
Reserva Legal, Otras Reservas, Superávit	0.2	0.3	0.3	0.3
	<u>16.9</u>	<u>17.0</u>	<u>22.1</u>	<u>20.3</u>

Fuente: The Chase Manhattan Bank.

CUADRO No.20
BALANCE CONSOLIDADO DEL BANCO AGRICOLA DE LA
REPUBLICA DOMINICANA
 1967

(En millones de RD\$)

DETALLE	Marzo	Junio	Sept.	Dic.
<u>ACTIVO</u>				
Efectivo en Caja y Bancos	2.1	1.6	2.5	3.9
Préstamos y Descuentos	41.7	42.9	42.8	35.8
Obligaciones y Cuentas por Cobrar	5.7	7.3	7.6	0.8
Inventarios	8.3	3.0	1.1	1.2
Bienes por realizar	2.7	2.7	2.7	0.6
Inversiones	39.0	39.0	39.0	39.0
Inmuebles	1.7	1.7	1.8	1.8
Muebles, Enseres y Equipos (Neto)	0.5	0.5	0.4	0.5
Otros Activos	<u>15.8</u>	<u>16.0</u>	<u>16.6</u>	<u>10.4</u>
	<u>117.5</u>	<u>114.7</u>	<u>114.5</u>	<u>94.0</u>
<u>PASIVO</u>				
Depósitos	0.6	0.6	0.6	0.5
A Plazo Fijo	0.1	0.1	0.1	0.1
Otros Depósitos	0.4	0.5	0.5	0.4
Corresponsalía	0.1	-	-	-
Cuentas por Pagar	20.9	20.3	19.8	2.1
Préstamos Bancarios	7.2	5.5	5.0	5.6
Préstamos a Largo Plazo	10.2	10.2	11.1	10.9
Valores Hipotecarios	8.0	7.9	7.8	6.9
Otros Pasivos	15.9	16.3	16.9	10.9
Capital Pagado	50.0	50.0	50.0	50.0
Aportación Especial del Estado Dominicano	1.0	1.0	1.0	1.0
Reservas Generales	3.1	2.3	1.7	3.7
Reservas Operaciones Especiales	<u>0.6</u>	<u>0.6</u>	<u>0.6</u>	<u>2.4</u>
	<u>117.5</u>	<u>114.7</u>	<u>114.5</u>	<u>94.0</u>

Fuente: Banco Agrícola de la República Dominicana.